

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE) Evaluación del Diseño Programático

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

#### Resumen Ejecutivo

El Programa que se evalúa se denomina Vivienda cuyo objetivo es “Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno”; para su cumplimiento se llevan a cabo los proyectos de “Mejoramiento de Vivienda” y “Fomento, Adquisición y Edificación de Vivienda”, a través de los cuales se ejecutan acciones en diversas modalidades y vertientes con fundamento en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, que además de mejorar las condiciones físicas de las viviendas contribuyen de manera significativa a elevar la calidad de vida de las familias que las habitan y en consecuencia mejoran la imagen urbana de las localidades.

La evaluación se realiza conforme al formato señalado en los Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño Programático, abarcando los cinco tomos en los que se incluyen 21 cuestionamientos, que con la finalidad de contar con un análisis detallado del Programa, se aplicó a los dos proyectos que lo integran.

#### 1. Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda.

El problema consiste en el rezago habitacional identificado en viviendas precarias que requieren de mejoramiento, para mejorar sus condiciones físicas y la calidad de vida de las familias que las habitan. Así también, define a la población objetivo, su diseño está basado en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. Las principales causas y efectos que inciden en la problemática de las viviendas que requieren de mejoramiento, es que aproximadamente el 78% de la población ocupada del Estado de México, tiene ingresos inferiores a 5 salarios mínimos y construyen su vivienda con carencia de planeación, espacios habitables y servicios básicos.

El Proyecto contribuye al objetivo 3 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017 Pilar 1 Gobierno Solidario y al Objetivo 3, del Programa Sectorial 2012 - 2017 Gobierno Solidario, por medio de acciones de mejoramiento de vivienda, que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, que habitan en zonas rurales y urbanas y que registran alto grado de marginación.

El propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017 y aporta al cumplimiento de las Metas del Milenio, por medio

de acciones que mejoran las condiciones físicas de la vivienda y la calidad de vida de los habitantes. Así mismo, el Programa se vincula con el Objetivo Sectorial 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.

El programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el cual se definan, tanto en concepto como en número la población potencial, objetivo y atendida, sin embargo cuenta con un Padrón de Beneficiarios que integrado por 31 campos a través de los cuales se recopilan datos de identificación del beneficiario, incluyendo el domicilio, tipo de apoyo entregado y demás necesarios para su adecuado registro y control; para su elaboración se recolecta información a través de expedientes individuales, de acuerdo con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, así como del llenado del documento denominado “Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social”. El proyecto no realiza la recolección de información de población no beneficiaria.

Se cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR), que integra dos actividades y un componente, orientados al mejoramiento de la vivienda. Dichas actividades están claramente especificadas, tienen un orden, son prescindibles porque su realización puede ser de manera independiente y genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito. Así también, la Matriz de Indicadores (MIR), integra un componente y un propósito, orientados al mejoramiento de la vivienda.

Integra un fin y propósito orientados al mejoramiento de la vivienda y su redacción es clara y específica, el objetivo es superior al del programa, su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y del Programa Sectorial.

Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, documento normativo del programa.

Los indicadores a nivel FIN y PROPÓSITO, contemplados en la MIR de los programas denominados:

- Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.
- Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación.

No cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y Adecuado.

Cabe mencionar que el programa establece sus metas en forma mensual a partir del conocimiento de la demanda ciudadana y del techo presupuestal asignado, lo cual favorece su cumplimiento en los plazos programados. Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar acciones para promover la formalización de los documentos, con diseño, estructura y contenido requeridos para mejorar la calidad de la información a verificar.

Se identificó que de los elementos esgrimidos en la MIR, algunos no abarcan el 100 por ciento de las actividades que forman parte del programa y en otros casos, no inciden o son irrelevantes para los objetivos establecidos en el mismo.

El Programa que se evalúa tiene coincidencias con el Programa “Por mi Comunidad” de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, el cual otorga apoyos a familias de bajos recursos económicos, que viven principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación; también considera la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

## **2. Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda.**

El problema consiste en la carencia de vivienda propia, de buena calidad, edificada con procesos constructivos que faciliten su construcción y que redunden en beneficios económicos y ecológicos. En el Estado de México, la carencia de vivienda propia y la existencia de viviendas en malas condiciones, se ha convertido en una problemática difícil de dimensionar por la dinámica del crecimiento poblacional y urbano, representado por el incremento estimado de 1,000 familias por día, compuesta por la creación de nuevas familias y las que emigran de otros estados en busca de mejores condiciones de vida.

De acuerdo al diseño del proyecto, se cuenta con el formato PPP-JM, que consta de tres apartados que exponen de manera puntual el objetivo, la descripción y la justificación por la cual se programa la meta del proyecto. Es importante destacar que el Proyecto contribuye al objetivo 3 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, Pilar 1 Gobierno Solidario y del Programa Sectorial 2012 - 2017 Gobierno Solidario, por medio de acciones para fomentar la edificación y adquisición de vivienda, en beneficio de la población de bajos recursos para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, que habitan en zonas rurales y urbanas con alto grado de marginación.

El propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017, y está vinculado con el Pilar I Gobierno Solidario y el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, en virtud de que tiene como finalidad implementar proyectos que proporcionan apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuyen a la edificación de viviendas nuevas, con la implementación de ecotecnias que se traducen en mejoras de la imagen urbana, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, beneficios al medio ambiente y mejoras de la calidad de vida de las familias mexiquenses.

El propósito del programa se vincula con las Metas del Milenio ya que además de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.

No cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el cual se definan, tanto en concepto como en número la población potencial, la población objetivo y la población atendida; para el control de sus acciones elabora un Padrón de Beneficiarios integrado por 31 campos a través de los cuales se recopilan los datos de identificación del beneficiario, incluyendo el domicilio, tipo de apoyo entregado y demás necesarios para su adecuado registro y control, por medio de la integración de expedientes individuales de los solicitantes, de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, así como del llenado del documento denominado “Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social”.

La Matriz de Indicadores (MIR), integra dos componentes, dos supuestos y un propósito, orientados al fomento, adquisición y edificación de vivienda. De acuerdo con la lógica de la MIR, los componentes del proyecto hacen referencia a la edificación y/o adquisición de vivienda; en su redacción se incluye los resultados que se obtienen, al proveer los materiales de construcción o el apoyo financiero para la adquisición y/o autoconstrucción; son prescindibles porque su realización puede ser de manera independiente y su conclusión, junto con los supuestos, generan el propósito, así también integra el propósito, orientado a la adquisición y edificación de espacios en la vivienda, para mejorar las condiciones de vida de las familias.

La actividad de este proyecto está claramente especificada, es única y su conclusión, junto con los supuestos, cumple en la generación de sus componentes.

El propósito del proyecto, es consecuencia directa de los componentes, al esperar que las familias cuenten con los espacios necesarios para mejorar sus condiciones de vida; su logro no es controlable, por ser los beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada del apoyo recibido y considera un solo objetivo en su redacción.

La Matriz de Indicadores integra el Fin orientado a la adquisición y autoconstrucción vivienda. Su redacción es clara y específica, el objetivo es superior al del programa, su logro no es controlable y está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y del Programa Sectorial.

El indicador a nivel FIN, contemplados en la MIR del programa, denominado:

- Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.

No cumple con las características de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y Adecuado.

Conforme a la revisión realizada sobre las características que deben contener las fichas técnicas de los indicadores, se observó la inexistencia de dos características: Tipo de Operación del Indicador y Línea Base.

El programa establece sus metas en forma mensual a partir del conocimiento de la demanda ciudadana y del techo presupuestal asignado, lo cual favorece su cumplimiento en los plazos programados.

Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar las acciones para promover la formalización de los documentos, con el diseño, estructura y contenido, para que la información a verificar, se identifique con las características establecidas, de tal forma, que estos adquieran el carácter oficial e institucional; se denominen para facilitar su identificación y contengan datos específicos que permitan reproducir el cálculo del indicador para ser incorporados a la información pública de oficio del IMEVIS.

Para cada uno de los niveles de objetivos (actividad, componentes, propósito y fin), se debe mejorar la correlación en sus definiciones y elementos que los integran, con el fin de facilitar su comprensión, cálculo y medición, directa o indirecta, mediante la cual se pueda comprobar el cumplimiento de los objetivos de cualquier nivel de la MIR y por otra parte, se identificó que los elementos esgrimidos en la MIR, algunos no abarcan el 100 por ciento de las actividades que forman parte del programa y en otros casos, no inciden o son irrelevantes para los objetivos establecidos en el mismo.

Finalmente no se identificaron otros programas, con los cuales, el programa evaluado pudiera tener complementariedad y /o coincidencias.

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

## Índice

1. **Resumen Ejecutivo**
2. **Índice**
3. **Introducción**
4. **Apartado I. Justificación de la creación y el diseño del programa**
  - 4.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
  - 4.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
5. **Apartado II. Contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales**
  - 5.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
  - 5.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
6. **Apartado III. Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida**
  - 6.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
  - 6.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
7. **Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados MIR.**

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

  - 7.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
  - 7.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
8. **Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**
  - 8.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
  - 8.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
9. **Valoración del Diseño del Programa**
10. **Conclusiones**
11. **Bibliografía**
12. **Anexos**
  - 12.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
  - 12.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
13. **Anexos de Respuestas de la Evaluación del Diseño Programático**

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

#### Introducción

El Sistema de Planeación y Presupuesto es la herramienta informática del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, que integra la asignación de recursos a nivel de proyecto de los Programas Presupuestarios; el vínculo del ejercicio del gasto público con el Plan de Desarrollo del Estado de México, y permite registrar el diseño y operación de los Programas Presupuestarios y la gestión de las Instituciones, así como el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos mediante la organización estructurada de la información de metas, actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno del Estado de México, instrumenta acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Desempeño en la Entidad, para que los recursos económicos que ejerza, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios a los que están destinados, en apego a lo que establece el artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La evaluación de los Programas deberá realizarse de acuerdo con las disposiciones décima sexta y vigésima cuarta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, publicados en Gaceta de Gobierno número 81 del 30 de abril de 2013, considerando que los Programas y la asignación de recursos, deberán guardar relación con los objetivos, metas y prioridades de los Planes y Programas y la evaluación de su ejecución, y que los sujetos a Reglas de Operación, deben ser monitoreados y evaluados para impulsar una política generalizada de gestión para dar resultados; con el propósito fundamental de lograr que el monitoreo y evaluación de los Programas logren afianzar la presupuestación basada en resultados y consoliden el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Así también, en atención a las disposiciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para cumplir y hacer cumplir las disposiciones en materia de gasto público y de acuerdo con el “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México”, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, realizó la evaluación del Programa Vivienda, atendiendo lo establecido en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Estado de México”.

El Programa Vivienda que se evalúa, comprende a los Proyectos de “Mejoramiento de Vivienda” y “Fomento, Adquisición y Edificación de Vivienda”, del Ejercicio Fiscal 2012, dicha evaluación se llevó a cabo por el propio Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Organismo Auxiliar de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

En su elaboración se da cumplimiento a los “Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño Programático”, a través de 5 tomos y 21 preguntas por medio de los cuales se realiza el análisis exhaustivo e integral de las acciones ejecutadas en 2012, a partir de los soportes documentales generados durante la ejecución del Programa y las fuentes de información que las normaron.

Por medio de la evaluación de Diseño Programático, se integra un informe que contiene un análisis que identifica el problema o necesidad prioritaria de la vivienda, ya sea para su mejoramiento o edificación, que padecen principalmente las familias de bajos recursos económicos que habitan en el Estado de México, y la contribución a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y Programa Sectorial 2012-2017. De acuerdo con los medios de verificación que se obtienen a través de la ejecución del Programa, se genera evidencia física y documental que demuestra los tipos de bienes y/o servicios otorgados, así mismo, para el seguimiento y evaluación, se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados en la que se describe el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos vinculados con las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social en vigor, así también, la coincidencia con el Programa Presupuestario “Por Mi Comunidad”, que promueve la SEDESEM.

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

#### 4. Apartado I. Justificación de la creación y el diseño del programa

4.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda

4.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

## Programa Anual de Evaluación

### Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa.

#### Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda

**PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

**Respuesta 1. Afirmativa**

#### **Calificación B.**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y  
El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**1.1** El problema consiste en el rezago habitacional identificado en viviendas precarias que requieren de mejoramiento, así como de rehabilitación, modificación o ampliación para mejorar sus condiciones físicas y la calidad de vida de las familias que las habitan.

El problema detectado, define tanto a la población que tiene la necesidad de mejoramiento de vivienda como a la propia vivienda que requiere el apoyo, el programa que busca resolver el problema, se diseñó en base a las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social y no considera diferencias entre hombres y mujeres.

En cuanto a su actualización, esta se lleva a cabo de manera anual, durante la formulación del Programa Operativo Anual correspondiente.

**1.2** Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1).**
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2).**

**PREGUNTA 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

**Respuesta 2. Afirmativa**

**Calificación B.**

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**2.1** De acuerdo a la respuesta que se entrega, las principales causas y efectos son los siguientes: aproximadamente el 78% de la población ocupada del Estado de México, tiene ingresos inferiores a 5 salarios mínimos y se limitan a autoconstruir su vivienda de manera progresiva bajo un esquema informal, con significativa carencia de planeación, espacios habitables, servicios básicos y en consecuencia con grandes limitaciones en su calidad de vida y desarrollo económico.

El diagnóstico se fundamenta en datos estadísticos oficiales que permiten conocer la cuantificación, características y ubicación territorial, por localidad y municipio, de la población que presenta el problema, que con el tiempo pierden vigencia, motivo por el cual después de emitidos, solo pueden considerarse como una referencia, requiriéndose de la aplicación de estudios socioeconómicos que precisen las condiciones actuales de la población que será incorporada la proyecto.

En cuanto a su actualización, esta se lleva a cabo de manera anual, durante la formulación del Programa Operativo Anual correspondiente.

**2.2** Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con la siguiente fuente de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda (**Anexo 2**).

**PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta 3.** Afirmativa

**Calificación C.**

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y

La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

**3.1** De acuerdo al diseño del proyecto, se cuenta con un formato denominado PPP-JM, que consta de tres apartados para describir de manera puntual el objetivo, la descripción y la justificación por la cual se programa la meta del proyecto.

En dicho documento, se mencionan diversos conceptos relativos al problema que se atiende y la percepción que se tiene, a partir de la observación y análisis del estudio físico de las viviendas, que se lleva a cabo de manera constante a través de recorridos e inspecciones oculares, para las cuales se solicitan los apoyos.

**3.2** Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2)**.
- Formato denominado PPP-JM **(Anexo 3)**.

**3.4** El Proyecto contribuye al objetivo 3 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017 Pilar 1 Gobierno Solidario y al Objetivo 3, del Programa Sectorial 2012 - 2017 Gobierno Solidario, por medio de acciones de mejoramiento de vivienda, que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, que habitan en zonas rurales y urbanas y que registran alto grado de marginación.

## Programa Anual de Evaluación

### Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa.

Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

**PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

**Respuesta 1. Afirmativa**

#### **Calificación B.**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**1.1** El problema consiste en la carencia de vivienda propia, de buena calidad, edificada con procesos constructivos que faciliten su construcción, que redunden en beneficios económicos y ecológicos.

El problema no considera diferencias entre hombres y mujeres, ya que el programa se aplica atendiendo las necesidades de la vivienda, sin distinguir que sean hombres o mujeres los jefes de familia.

En cuanto a su actualización, esta se lleva a cabo de manera anual, durante la formulación del Programa Operativo Anual correspondiente.

**1.2** Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1).**
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda **(Anexo 2-A).**

**PREGUNTA 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

**Respuesta 2. Afirmativa**

**Calificación B.**

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**2.1** De acuerdo a la respuesta que se entrega, las principales causas y efectos son los siguientes: en el Estado de México, la carencia de vivienda propia y la existencia de viviendas en malas condiciones, se han convertido en una problemática difícil de dimensionar por la dinámica del crecimiento, representado por el incremento de 1000 familias por día en la entidad, compuesta por la creación de nuevas familias y las que emigran de otros estados en busca del mejoramiento de sus condiciones de vida y de un lugar propio en donde vivir, trayendo como consecuencia el déficit de vivienda nueva.

El diagnóstico se fundamenta en datos estadísticos oficiales que permiten conocer la cuantificación, características y ubicación territorial, por localidad y municipio, de la población que presenta el problema, que con el tiempo pierden vigencia, motivo por el cual después de emitidos, solo pueden considerarse como una referencia, requiriéndose de la aplicación de estudios socioeconómicos que precisen las condiciones actuales de la población que será incorporada al proyecto.

En cuanto a su actualización, esta se lleva a cabo de manera anual, durante la formulación del Programa Operativo Anual correspondiente.

**2.2** Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con la siguiente fuente de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda (**Anexo 2-A**).

**PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta 3. Afirmativa**

**Calificación C.**

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y  
La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

**3.1** De acuerdo al diseño del proyecto, se cuenta con un formato denominado PPP-JM, que consta de tres apartados para describir de manera puntual el objetivo, la descripción y la justificación por la cual se programa la meta del proyectoR.

En dicho documento, se mencionan diversos conceptos relativos al problema que se atiende y la percepción que se tiene, a partir de la observación y análisis del estudio físico de las viviendas, que se lleva a cabo de manera constante a través de recorridos e inspecciones oculares, para las cuales se solicitan los apoyos.

**3.2** Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda **(Anexo 2-A)**.
- Formato denominado PPP-JM **(Anexo 3-A)**.

**3.4** El Proyecto contribuye al objetivo 3 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017 Pilar 1 Gobierno Solidario y del Programa Sectorial 2012 - 2017 Gobierno Solidario, por medio de acciones para fomentar la edificación y adquisición de vivienda, en beneficio de la población de bajos recursos que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, que habitan en zonas rurales y urbanas y que registran alto grado de marginación.

# **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social**

## **Programa Anual de Evaluación (PAE)**

### **Evaluación del Diseño Programático**

#### **5. Apartado II. Contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales**

5.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda

5.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

## Programa Anual de Evaluación

**Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales.**

**Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda**

**PREGUNTA 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

**Respuesta 1. Afirmativa**

### **Calificación B.**

El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y

Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

**4.1** El propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017.

**4.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1).**
- Formato PPP-JM, documento interno que complementa el POA, a través del cual se describen el objetivo, la descripción y la justificación por lo cual se programan las metas de las actividades: Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda. **(Anexo 3).**
- Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017. **(Anexo 4).**
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, Proyecto Mejoramiento de la Vivienda; actividades: Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda. **(Anexo 5).**
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

**Respuesta:** El objetivo sectorial relacionado con la pregunta que se evalúa es el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno; este objetivo está vinculado con el Pilar I Gobierno Solidario y su Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.

**5.1** Se considera que los objetivos mencionados están relacionados porque tienen como finalidad implementar proyectos a través de los cuales, se proporcionen apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuya al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia de la calidad de vida de la población mexiquense.

**5.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Formato PPP-01a del proyecto Mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 2)**.
- Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017. **(Anexo 4)**.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017. **(Anexo 7)**.

**PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?**

**Respuesta:** 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las Metas del Milenio.

Lo anterior debido a que la el programa, además de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.

**6.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1)**.
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, Proyecto Mejoramiento de la Vivienda; actividades: Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda. **(Anexo 5)**, cuyo propósito primordial se orienta a mejorar la calidad de vida de población mexiquense.
- Matriz de Indicadores de resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; Meta 7D, Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. **(Anexo 8)**.

## Programa Anual de Evaluación

**Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales.**

**Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda**

**PREGUNTA 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

**Respuesta 1. Afirmativa**

### **Calificación B.**

El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y

Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

**4.1** El propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017.

**4.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1)**.
- Formato PPP-JM, documento interno que complementa el POA, a través del cual se describen el objetivo, la descripción y la justificación por lo cual se programan las metas de las actividades: (autoconstrucción de vivienda progresiva) y autoconstrucción de vivienda ecológica. **(Anexo 3-A)**.
- Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017 **(Anexo 4)**.
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda y de las actividades que lo integran: Pie de casa (autoconstrucción de vivienda progresiva) y autoconstrucción de vivienda ecológica. **(Anexo 5-A)**.
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.

**PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

**Respuesta.** El objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, descrito en el Programa Sectorial 2012-2017, está vinculado con el Pilar I Gobierno Solidario y el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017.

**5.1** Se considera que los objetivos mencionados están relacionados porque tienen como finalidad implementar proyectos que proporcionan apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuyen a la obtención de viviendas nuevas, cuya edificación se realiza a través de procesos tradicionales de autoconstrucción y con la implementación de ecotécnicas que se traducen en mejoras de la imagen urbana, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, beneficiando así, al medio ambiente y la calidad de vida de las familias mexiquenses.

**5.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda **(Anexo 2-A)**.
- Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017. **(Anexo 4)**.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017. **(Anexo 7)**.

**PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?**

**Respuesta:** 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las Metas del Milenio.

Lo anterior debido a que la el programa, además de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.

**6.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1)**.
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda; actividades: Pie de casa (autoconstrucción de vivienda progresiva) y autoconstrucción de vivienda ecológica, cuyo fin es otorgar calidad y sustentabilidad ambiental y económica para mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses. **(Anexo 5-A)**.
- Matriz de Indicadores de resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; Meta 7D, Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. **(Anexo 8)**.

# **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social**

## **Programa Anual de Evaluación (PAE)**

### **Evaluación del Diseño Programático**

#### **6 Apartado III. Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida**

6.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda

6.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

## Programa Anual de Evaluación

**Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.**

**Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda**

**PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

**Respuesta:** Negativa

El programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el cual se definan, tanto en concepto como en número la población potencial, la población objetivo y la población atendida.

**PREGUNTA 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación A.**

La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

**8.1** El Padrón de Beneficiarios está integrado por 31 campos a través de los cuales se recopilan los datos de identificación del beneficiario, incluyendo el domicilio, tipo de apoyo entregado y demás necesarios para su adecuado registro y control. Se adjunta formato denominado Actualización de la Base de Datos Anexo 3.

**8.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda (**Anexo 9**).
- Base de Datos Personales de Beneficiarios (**Anexo 10**).
- Sistema de Información de Programas de Gobierno (**Anexo 11**).

**PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

**Respuesta:** Afirmativa

**9.1** Se recolecta la información socioeconómica de los beneficiarios, mediante la integración de expedientes individuales de los solicitantes, de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, así como del llenado del documento denominado “Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social”, en donde se requisita información socioeconómica del solicitante que tiene como finalidad, evaluar la procedencia de incorporación al proyecto de mejoramiento de vivienda.

Las variables que se miden son las siguientes:

- Datos del beneficiario
- Domicilio
- Apoyo solicitado
- Datos socioeconómicos
- Características de la Vivienda

Con que temporalidad se realizan las mediciones:

Está sujeta a la calendarización, que de manera específica se realiza al proyecto que se ejecuta.

El proyecto no realiza la recolección de información de población no beneficiaria.

**9.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social (**Anexo 12**).

## Programa Anual de Evaluación

**Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.**

**Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda**

**PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

**Respuesta:** Negativa

El programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el cual se definan, tanto en concepto como en número la población potencial, la población objetivo y la población atendida.

**PREGUNTA 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación A.**

La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

**8.1** El Padrón de Beneficiarios está integrado por 31 campos a través de los cuales se recopilan los datos de identificación del beneficiario, incluyendo el domicilio, tipo de apoyo entregado y demás necesarios para su adecuado registro y control. Se adjunta formato denominado Actualización de la Base de Datos Anexo 3.

**8.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda (**Anexo 9**).
- Base de Datos Personales de Beneficiarios (**Anexo 10-A**).
- Sistema de Información de Programas de Gobierno (**Anexo 11**).

**PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

**Respuesta:** Afirmativa

**9.1** Se recolecta la información socioeconómica de los beneficiarios, mediante la integración de expedientes individuales de los solicitantes, de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, así como del llenado del documento denominado “Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social” el cual tiene como finalidad, evaluar la procedencia de incorporación al proyecto de Fomento, adquisición y edificación de vivienda.

Las variables que se miden son las siguientes:

- Datos del beneficiario
- Domicilio
- Apoyo solicitado
- Datos socioeconómicos
- Características de la Vivienda

Con que temporalidad se realizan las mediciones:

Está sujeta a la calendarización, que de manera específica se realiza al proyecto que se ejecuta.

El proyecto no realiza la recolección de información de población no beneficiaria.

**9.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social (**Anexo 12-A**).

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

#### **7. Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados MIR.**

- De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados
- 7.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
  - 7.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

## Programa Anual de Evaluación

### Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

**Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda**

**PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

**Respuesta:** Afirmativa

#### **Calificación B.**

Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**10.1** La Matriz de Indicadores (MIR), integra dos actividades y un componente, orientados al mejoramiento de la vivienda:

Actividad	Supuestos	Componente
Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento en comunidades donde es prioritaria la atención, se busca dignificar el estilo de vida de sus habitantes y contribuir al fomento de la salud e higiene de las familias que las habitan.	.	Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.
Proveer de mejoras menores a la vivienda de familias que requieren de la dotación de techos, estufas, letrinas, aplanados, cocinas, etc., buscando minimizar las necesidades que la estructura física de las viviendas presenta.		

Como se puede apreciar, las actividades de este proyecto están claramente especificadas, tienen un orden, son prescindibles porque su realización puede ser de manera independiente y su conclusión cumple en la generación del componente.

Se considera que las actividades cumplen del 70 al 84 % de las características señaladas, toda vez que en la Matriz de Indicadores con que se cuenta, éstas no contemplan supuestos.

**10.2** Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación B.**

Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**11.1** La Matriz de Indicadores (MIR), integra un componente y un propósito, orientados al mejoramiento de la vivienda:

Componente	Supuestos	Propósito
Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.		Adecuar las condiciones de habitabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población.

Como se puede apreciar, el componente del proyecto se refiere a los bienes que produce que es la remodelación progresiva de las viviendas; menciona el resultado que se obtiene, al proveer los materiales de construcción para su aplicación a la vivienda; al ser único, es necesario y su conclusión cumple en la generación del propósito.

Se considera que el componente cumple del 70 al 84 % de las características señaladas, toda vez que en la Matriz de Indicadores con que se cuenta, éste no contempla supuestos.

**11.2** Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación D.**

El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**12.1** La Matriz de Indicadores (MIR), integra un propósito orientado al mejoramiento de la vivienda:

Propósito	Supuestos
Adecuar las condiciones de habitabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población.	

El propósito del proyecto, sí es consecuencia directa del componente porque indica las acciones que los beneficiarios realizarán en las viviendas a partir de los apoyos recibidos, su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y su redacción considera un solo objetivo.

Se considera que el propósito cumple con dos de las características señaladas, toda vez que en la Matriz de Indicadores, el propósito no cuenta con los supuestos requeridos, no se redacta como una situación alcanzada sino como una situación pretendida y solo menciona, de manera general, a la población con condiciones altamente desfavorables con que se cuenta, es decir, en términos cualitativos, sin especificar el impacto cuantitativo.

**12.2** Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial.

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación B.**

El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta

**13.1** La Matriz de Indicadores (MIR), integra el Fin orientado al mejoramiento de la vivienda.

Fin
Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.

Su redacción es clara y específica, el objetivo es superior al del programa, su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y con los del Programa Sectorial.

Por lo tanto, el Fin de la MIR cumple con cuatro de las características señaladas, a excepción del inciso d), en virtud de que señala dos objetivos: **“Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense”** y **“Reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno”**

**13.2** Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación A.**

Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

**14.1 Correspondencia con los elementos de la MIR y las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social:**

FIN	Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social
<p>Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.</p>	<p><b>Apartado Presentación</b></p> <p>“... las estrategias de desarrollo social y urbano contemplan prioritariamente la atención a las personas más desprotegidas, por ende los recursos serán destinados al apoyo de las familias con carencia o deficiencia de vivienda, prioritariamente en zonas de muy alta y alta marginación.”</p>
	<p><b>2. Objetivos del Programa</b></p> <p>2.1.1 Fomentar las alternativas de vivienda digna y decorosa a la población que lo requiera, mediante la generación y regulación de apoyos técnicos, económicos y sociales</p>
	<p><b>Apartado 4.2 Población Objetivo</b></p> <p>4.2.1 Solicitantes con bajos ingresos. Habitantes que radican actualmente en el territorio del Estado de México, con ingresos de hasta 5 veces el SMGV.</p> <p>4.2.2 Población en situación de pobreza patrimonial. Población que no cuenta con una vivienda propia o en caso de ser propietarios de la misma, esta sea precaria en estructura y espacios.</p>
PROPÓSITO	Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social
<p>Adecuar las condiciones de habitabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población</p>	<p><b>Apartado 2.2 Objetivos Específicos</b></p> <p>2.2.1 Apoyar la adquisición o edificación de una vivienda y en el caso de contar con una, otorgar recursos para mejoramiento y/o ampliación para hacerla más habitable y segura.</p>
	<p><b>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</b></p> <p>3.1 Mejoramiento de Vivienda. Tiene por objeto realizar las adecuaciones necesarias en la vivienda, para hacerla más segura en estructura, más salubre y con espacios, ventilación e iluminación adecuados a las necesidades de la familia.</p>

COMPONENTES	Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social
<p>Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.</p>	<p><b>Apartado Presentación</b></p> <p>“...El Ejecutivo Estatal, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social instrumenta y ejecuta el “Fondo de Vivienda Social”, el cual tiene por objeto normar el otorgamiento de apoyos sociales que pueden ser, técnicos y financieros, para que los mexiquenses puedan acceder a una vivienda digna...”</p> <p><b>4.6 Definición del Proyecto.</b></p> <p>4.6.2 Descripción técnica de los apoyos a otorgar. Materiales de construcción, mano de obra, equipo, planos ejecutivos del proyecto, especificaciones y normas técnicas, procedimiento constructivo, manejo de contingencias, variaciones del proyecto o los que corresponda</p>
ACTIVIDADES	Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social
<p>Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento en comunidades donde es prioritaria la atención, se busca dignificar el estilo de vida de sus habitantes y contribuir al fomento de la salud e higiene de las familias que las habitan.</p>	<p><b>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</b></p> <p>3.1 Mejoramiento de Vivienda. Tiene por objeto realizar las adecuaciones necesarias en la vivienda, para hacerla más segura en estructura, más salubre y con espacios, ventilación e iluminación adecuados a las necesidades de la familia.</p> <p>3.1.1 Vertiente piso firme.</p>
<p>Proveer de mejoras menores a la vivienda de familias que requieren de la dotación de techos, estufas, letrinas, aplanados, cocinas, etc., buscando minimizar las necesidades que la estructura física de las viviendas presenta.</p>	<p><b>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</b></p> <p>3.1 Mejoramiento de Vivienda. Tiene por objeto realizar las adecuaciones necesarias en la vivienda, para hacerla más segura en estructura, más salubre y con espacios, ventilación e iluminación adecuados a las necesidades de la familia.</p> <p>3.1.2 Vertiente ampliación de vivienda</p> <p>3.1.3 Vertiente mejora de estructuras o instalaciones</p> <p>3.1.4 Vertiente adaptación de vivienda para personas con alguna discapacidad.</p> <p>3.1.5 Vertiente mejora integral de vivienda social y mejoramiento de barrios o comunidades.</p>

**14.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**REGUNTA 15.** En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

- Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

**Respuesta:** Afirmativa

### **Calificación A.**

Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**15.1** Los indicadores a nivel FIN y PROPÓSITO, contemplados en la MIR del programa denominados:

- Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda
- Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación

De acuerdo con el análisis realizado, ninguno de ellos incumple con las características descritas. Se adjunta formato Anexo 4.

**15.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

**PREGUNTA 16.** Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Fórmula de cálculo.
- Tipo de operación del indicador.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

**Respuesta: Afirmativa**

**Calificación D.**

Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**16.1** Conforme a la revisión realizada sobre las características que deben contener las fichas técnicas de los indicadores, se observó la inexistencia de dos características: Tipo de Operación del Indicador y Línea Base.

Por lo tanto, se considera importante su inclusión, para mejorar la información de las fichas técnicas de los indicadores, además de contar con mayores elementos de análisis, para que el indicador aporte la información que permita evaluar los beneficios generados por el programa. Se adjunta formato del Anexo 4.

**16.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

**PREGUNTA 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: Afirmativa**

**Calificación A.**

Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**17.1** El programa establece sus metas en forma mensual a partir del conocimiento de la demanda ciudadana y del techo presupuestal asignado, lo cual favorece su cumplimiento en los plazos programados.

Por lo tanto, se considera importante su inclusión, para mejorar la información de las fichas técnicas de los indicadores. Se adjunta formato Anexo 4.

**17.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). (**Anexo 6**).
- Fichas Técnicas de Indicadores (**Anexo 13**).

**PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Respuesta: Afirmativa**

**Calificación B.**

Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

**18.1** Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar las acciones necesarias para promover la formalización de los documentos, así como su diseño, estructura y contenido, para que la información a verificar, se identifique con las características establecidas, de tal forma, que estos adquieran el carácter oficial o institucional; se denominen para facilitar su identificación, así como que contengan datos específicos que permitan reproducir el cálculo del indicador y que a su vez, puedan ser incorporados a la información pública de oficio este Instituto.

**18.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6).**
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13).**

**PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: Afirmativa**

**Calificación A.**

Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

**19.1** Para cada uno de los niveles de objetivos (actividad, componentes, propósito y fin), se debe mejorar la correlación en sus definiciones y elementos que los integran, con el fin de facilitar su comprensión, cálculo y su medición, directa o indirecta, mediante la cual se pueda comprobar el cumplimiento de los objetivos de cualquier nivel de la MIR.

**19.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

**PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

**20.1** Derivado de las respuestas emitidas en este apartado, se identificó que los elementos esgrimidos en la MIR, algunos no abarcan el 100 por ciento de las actividades que forman parte del programa y en otros casos, no inciden o son irrelevantes para los objetivos establecidos en el mismo, al respecto se adjunta el Anexo 6: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

**20.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2)**.
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas **(Anexo 13)**.

## Programa Anual de Evaluación

### Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

**Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda**

#### **PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- b) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

**Respuesta:** Afirmativa

#### **Calificación A.**

Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**10.1** La Matriz de Indicadores (MIR), integra una actividad, dos supuestos y dos componentes, orientados a la adquisición y edificación de la vivienda:

Actividad	Supuestos	Componente
Se busca consolidar acuerdos con la población objetivo a fin de facilitarles la adquisición y/o edificación de su patrimonio inmobiliario.	Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.	Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.
	Corresponsabilidad dentro del programa por parte de los interesados.	Busca apoyar a familias de escasos ingresos, con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social.

Como se puede apreciar, la actividad de este proyecto está claramente especificada, es única y su conclusión, junto con los supuestos, cumplen en la generación de sus componentes.

**10.2** Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al Fomento, adquisición y edificación de vivienda. **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación A.**

Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**11.1** La Matriz de Indicadores (MIR), integra dos componente, dos supuestos y un propósito, orientados al fomento, adquisición y edificación de vivienda:

Componente	Supuestos	Propósito
Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.	Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.	Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.
Busca apoyar a familias de escasos ingresos, con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social.	Corresponsabilidad dentro del programa por parte de los interesados.	

De acuerdo con la lógica de la MIR, los componentes del proyecto hacen referencia a los bienes que produce, que son la edificación y/o la adquisición de una vivienda; en su redacción se incluye los resultados que se obtienen, al proveer los materiales de construcción para su aplicación a la vivienda y otorgar apoyo financiero para la adquisición y/o autoconstrucción de una vivienda; son prescindibles porque su realización puede ser de manera independiente y su conclusión, junto con los supuestos, generan el propósito.

**11.2** Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al Fomento, adquisición y edificación de vivienda. **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación D.**

El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**12.1** La Matriz de Indicadores (MIR), integra el propósito, orientado a la adquisición y edificación de espacios en la vivienda, para mejorar las condiciones de las familias.

Propósito	Supuestos
Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.	

El propósito del proyecto, es consecuencia directa de los componentes al esperar que las familias objetivo del proyecto, mediante la edificación y/o adquisición de viviendas, cuenten con los espacios necesarios para mejorar sus condiciones de vida; su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y en su redacción, se considera un solo objetivo.

Por lo tanto, el propósito cumple con dos de las características señaladas, toda vez que en la Matriz de Indicadores, el propósito del proyecto no cuenta con los supuestos requeridos, no se redacta como una situación alcanzada sino como una situación pretendida y sólo menciona, de manera general, a personas que habitan localidades con alta marginación, es decir, en términos cualitativos, sin especificar el impacto cuantitativo.

**12.2** Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al Fomento, adquisición y edificación de vivienda. **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial.

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación B.**

El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta

**13.1** La Matriz de Indicadores (MIR), integra el Fin orientado al mejoramiento de la vivienda.

Fin
Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.

Su redacción es clara y específica, el objetivo es superior al del programa, su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y con los del Programa Sectorial.

Por lo tanto, el Fin de la MIR cumple con cuatro de las características señaladas, a excepción del inciso d), en virtud de que señala dos objetivos: **“Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense”** y **“Reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno”**

**13.2** Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al Fomento, adquisición y edificación de vivienda. **(Anexo 6).**

**PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta:** Afirmativa

**Calificación A.**

Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

**14.1 Correspondencia con los elementos de la MIR y las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social:**

FIN	Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social
<p>Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.</p>	<p><b>Apartado Presentación</b> “... las estrategias de desarrollo social y urbano contemplan prioritariamente la atención a las personas más desprotegidas, por ende los recursos serán destinados al apoyo de las familias con carencia o deficiencia de vivienda, prioritariamente en zonas de muy alta y alta marginación.”</p>
	<p><b>2. Objetivos del Programa</b> 2.1.1 Fomentar las alternativas de vivienda digna y decorosa a la población que lo requiera, mediante la generación y regulación de apoyos técnicos, económicos y sociales</p>
	<p><b>Apartado 4.2 Población Objetivo</b> 4.2.1 Solicitantes con bajos ingresos. Habitantes que radican actualmente en el territorio del Estado de México, con ingresos de hasta 5 veces el SMGV. 4.2.2 Población en situación de pobreza patrimonial. Población que no cuenta con una vivienda propia o en caso de ser propietarios de la misma, esta sea precaria en estructura y espacios.</p>
PROPÓSITO	Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social
<p>Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.</p>	<p><b>Apartado 2.2 Objetivos Específicos</b> 2.2.1 Apoyar la adquisición o edificación de una vivienda y en el caso de contar con una, otorgar recursos para mejoramiento y/o ampliación para hacerla más habitable y segura.</p>
	<p><b>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</b> 3.2 Vivienda. Tendiente a la edificación o adquisición de una vivienda.</p>

COMPONENTES	Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social
<p>Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.</p>	<p><b>Apartado Presentación</b></p> <p>“...El Ejecutivo Estatal, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social instrumenta y ejecuta el “Fondo de Vivienda Social”, el cual tiene por objeto normar el otorgamiento de apoyos sociales que pueden ser, técnicos y financieros, para que los mexiquenses puedan acceder a una vivienda digna...”</p> <p><b>4.6 Definición del Proyecto.</b></p> <p>4.6.2 Descripción técnica de los apoyos a otorgar. Materiales de construcción, mano de obra, equipo, planos ejecutivos del proyecto, especificaciones y normas técnicas, procedimiento constructivo, manejo de contingencias, variaciones del proyecto o los que corresponda</p>
<p>Busca apoyar a familias de escasos ingresos, con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social.</p>	<p><b>2. Objetivos del programa</b></p> <p>2.2.9 Promover la generación y aplicación de financiamiento accesible para la vivienda.</p> <p><b>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</b></p> <p>3.2.4 Vertiente adquisición de vivienda nueva o usada. Financiar la adquisición de una vivienda.</p>
ACTIVIDADES	Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social
<p>Se busca consolidar acuerdos con la población objetivo a fin de facilitarles la adquisición y/o edificación de su patrimonio inmobiliario</p>	<p><b>2. Objetivos del programa</b></p> <p>2.2.3 Gestionar y coordinar apoyos profesionales y técnicos, así como materiales de construcción, equipo y mano de obra, para edificar vivienda con calidad y eficiencia, incentivando el uso sustentable de recursos, con pleno respeto a la cultura y necesidad de cada localidad.</p> <p>2.2.9 Promover la generación y aplicación de financiamiento accesible para la vivienda.</p>

14.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**PREGUNTA 15.** En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

- Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

**Respuesta:** Afirmativa

#### **Calificación A.**

Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**15.1** Los indicadores a nivel FIN y PROPÓSITO, contemplados en la MIR del programa denominados:

- Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda
- Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación

De acuerdo con el análisis realizado, ninguno de ellos incumple con las características descritas. Se adjunta formato Anexo 4.

**15.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). (**Anexo 6**).
- Fichas Técnicas de Indicadores (**Anexo 13**).

**PREGUNTA 16.** Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Fórmula de cálculo.
- Tipo de operación del indicador.
- Frecuencia de medición.
- Línea base
- Metas.
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

**Respuesta: Afirmativa**

**Calificación D.**

Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**16.1** Conforme a la revisión realizada sobre las características que deben contener las fichas técnicas de los indicadores, se observó la inexistencia de dos características: Tipo de Operación del Indicador y Línea Base.

Por lo tanto, se considera importante su inclusión, para mejorar la información de las fichas técnicas de los indicadores, además de contar con mayores elementos de análisis, para que el indicador aporte la información que permita evaluar los beneficios generados por el programa. Se adjunta formato del Anexo 4.

**16.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

**PREGUNTA 17.** Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: Afirmativa**

**Calificación A.**

Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**17.1** El programa establece sus metas en forma mensual a partir del conocimiento de la demanda ciudadana y del techo presupuestal asignado, lo cual favorece su cumplimiento en los plazos programados.

Por lo tanto, se considera importante su inclusión, para mejorar la información de las fichas técnicas de los indicadores. Se adjunta formato Anexo 4.

**17.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). (**Anexo 6**).
- Fichas Técnicas de Indicadores (**Anexo 13**).

**PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Respuesta: Afirmativa**

**Calificación B.**

Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

**18.1** Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar las acciones necesarias para promover la formalización de los documentos, así como su diseño, estructura y contenido, para que la información a verificar, se identifique con las características establecidas, de tal forma, que estos adquieran el carácter oficial o institucional; se denominen para facilitar su identificación, así como que contengan datos específicos que permitan reproducir el cálculo del indicador y que a su vez, puedan ser incorporados a la información pública de oficio este Instituto.

**18.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6).**
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13).**

**PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: Afirmativa**

**Calificación A.**

Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

**19.1** Para cada uno de los niveles de objetivos (actividad, componentes, propósito y fin), se debe mejorar la correlación en sus definiciones y elementos que los integran, con el fin de facilitar su comprensión, cálculo y su medición, directa o indirecta, mediante la cual se pueda comprobar el cumplimiento de los objetivos de cualquier nivel de la MIR.

**19.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

**PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

**20.1** Derivado de las respuestas emitidas en este apartado, se identificó que los elementos esgrimidos en la MIR, algunos no abarcan el 100 por ciento de las actividades que forman parte del programa y en otros casos, no inciden o son irrelevantes para los objetivos establecidos en el mismo, al respecto se adjunta el Anexo 6: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

**20.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2)**.
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas **(Anexo 13)**.

## **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Programa Anual de Evaluación (PAE) Evaluación del Diseño Programático**

### **8. Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

8.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda

8.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

## Programa Anual de Evaluación

**Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

**Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda**

**PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**21.1** El Programa que se evalúa tiene coincidencias con el Programa Estatal “Por mi Comunidad” que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), toda vez que comprende el otorgamiento de apoyos en beneficio de familias en pobreza o de bajos recursos económicos, que viven principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación; otra coincidencia es que también considera la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen al mejoramiento de la vivienda y de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Los materiales y bienes que entrega el IMEVIS son:

Tinacos, láminas, cemento, mortero grava, arena y pintura, entre otros, estos mismos materiales también son entregados por la SEDESEM.

**21.2** La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2)**.

## Programa Anual de Evaluación

**Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

**Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda**

**PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**21.1** Por parte del Gobierno del Estado de México, no se identificaron otros programas, con los cuales, el programa evaluado pudiera tener complementariedad y /o coincidencias.

# **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social**

## **Programa Anual de Evaluación (PAE)**

### **Evaluación del Diseño Programático**

## **9. Valoración del Diseño del Programa**

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

#### Valoración del Diseño del Programa

##### 1. Características del programa.

El Programa Presupuestario evaluado define de manera específica las acciones que ejecuta para atender la demanda en los rubros de mejoramiento y edificación de vivienda, enfocadas a la disminución del rezago habitacional existente, identificado por consulta de estadísticas oficiales y la demanda ciudadana captada por el IMEVIS, lo cual permite determinar la modalidad y vertiente que requiere ser atendida, ya sea de rehabilitación, modificación, ampliación, piso firme o edificación entre otros.

La ejecución de las acciones comprendidas en el Programa contribuye a mejorar las condiciones físicas de las viviendas y en consecuencia la calidad de vida de las familias que las habitan; a partir de estos resultados se da cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado y Programa Sectorial.

Es importante destacar que las acciones del Programa como su diseño en general, se enfoca a la atención de la demanda ciudadana, proyectando las acciones de acuerdo con las necesidades que específicamente son demandadas, por ello durante la elaboración del Programa, se analiza en primer instancia la problemática existente y a través de un análisis se determina las causas que la originan y los efectos que se obtendrán con la aplicación de las acciones que se proyectan.

A partir de la asignación presupuestal se asignaron recursos financieros para los diversos proyectos de apoyo a la vivienda que promueve el Instituto, eficientando el ejercicio de los mismos.

##### 2. Justificación de la creación y diseño del programa.

El Programa cuenta con antecedentes de ejecución en años anteriores, teniendo en consecuencia plena identificación del problema, y de la necesidad que busca resolver de mejoramiento y construcción de vivienda, así también, define con precisión a la población que requiere de apoyos de vivienda, por medio de la identificación de los lugares donde se encuentran las familias que tienen esa necesidad como son los censos de población y vivienda del INEGI y la demanda ciudadana captada por los Gobiernos Municipales y el IMEVIS.

A partir de la información que se analiza se ha logrado diseñar el Programa que atienda el rezago habitacional de viviendas precarias en su estructura que requieren de acciones de mejoramiento o edificación para mejorar sus condiciones físicas, así también, el diagnóstico

que se elabora comprende el análisis de la población potencial, objetivo y atendida que presentó el problema permitiendo contar con documentos estadísticos, proyectos de acciones con sitios de ejecución e inversión y expedientes de beneficiarios con registro de información socioeconómica que justifica el otorgamiento y recepción de los apoyos de acuerdo con la necesidad de vivienda que es evaluada.

Cabe mencionar, que antecedentes históricos del Programa han contribuido a la obtención de documentación que justifica tanto de forma teórica como empírica su aplicación, toda vez que a partir de evaluaciones físicas se constatan los beneficios logrados y por otra parte se identifican de manera cualitativa las necesidades que no es posible encontrar con detalle en documentos y estadísticas oficiales, principalmente por tratarse de viviendas que varían en diseño, proceso constructivo y ubicación.

### **3. Contribución a los objetivos estatales y sectoriales.**

La formulación del Programa se encuentra debidamente vinculada con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado 2011-2017 y en el Programa Sectorial 2012-2017.

Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.
- Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica de vivienda.
- Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.

Objetivo del Programa Sectorial.

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Lo anterior, se ha considerado en la etapa de planeación del programa como son las fuentes de información, consistentes en:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.
- Formato de justificación de metas, objetivo y descripción de actividades que operan el programa operativo anual, así como la matriz de indicadores de resultados a través de la cual se da seguimiento a las metas proyectadas y el cumplimiento de las mismas.

Se considera que la vinculación con los objetivos estatales y sectoriales, está identificada con la implementación de los diversos proyectos cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción comprenden el otorgamiento de apoyos de tipo social, técnico y financiero, que contribuyen al mejoramiento y construcción de vivienda, la cual beneficia en forma directa a las familias que la reciben en su calidad de vida, tal como lo señalan los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado y del Programa Sectorial.

#### **4. Población potencial, objetivo y atendida.**

En virtud de que el programa atiende la demanda ciudadana que se presenta de manera permanente por parte de las familias que requieren de apoyos para vivienda, únicamente se han consultado datos estadísticos para determinar a la población potencial y objetivo, la atendida se determina a través de los programas que de acuerdo con la asignación presupuestal se ejecute. En este aspecto se destaca que el Programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el que se analicen y difundan en forma conceptual y cuantitativa las poblaciones potencial objetivo y atendida. No obstante de ello, una vez que se formula el Programa se definen los municipios y localidades en los cuales se podrán otorgar los beneficios, complementándose con la identificación de las viviendas y las personas beneficiadas.

De manera específica, se elabora un padrón de beneficiarios compuesto de datos de identificación del beneficiario, información socioeconómica y características de la vivienda, permitiendo con ello contar con el registro y control de las acciones que son ejecutadas.

#### **5. Matriz de indicadores para resultados.**

El Programa comprende una Matriz de Indicador de Resultados en la cual se especifican cada uno de sus componentes, describiendo su composición, elementos de cálculo y evaluación, que permite conocer si los resultados obtenidos son acordes a los objetivos del Programa y metas proyectadas.

Cabe señalar, que el resumen normativo de la MIR, se identifica con diversos apartados de las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social que norman el programa, así mismo, tanto los indicadores como sus fichas técnicas se han elaborado para que permitan el seguimiento y evaluación de las metas y actividades programadas, así como del ejercicio de los recursos presupuestados.

Es importante mencionar que a través de diversas fuentes de información es posible verificar el logro de los objetivos, sin embargo, se considera necesario instrumentar acciones que fortalezcan la formalización de los documentos, tanto en su diseño, estructura y contenido, para que la información que se verifique se identifique en forma clara y sencilla, cumpliendo con las características requeridas, que además de obtener el carácter oficial, sean de fácil manejo para el cálculo del indicador y que a su vez se incorporen a la información estadística que registra los beneficios otorgados por el Programa.

#### **6. Complementariedades y Coincidencias**

Con otros programas presupuestarios en el ámbito estatal, el programa presupuestario en el cual se desarrollan acciones de mejoramiento y edificación de vivienda, se identifican coincidencia en las acciones que se ejecutan a través del programa denominado “Por Mi Comunidad”, que promueve la SEDESEM. El objetivo de dicho programa atiende la marginación en localidades, por medio de entrega de apoyos para vivienda, consistentes en materiales industrializados y bienes que contribuyen a mejorar el nivel de vida de las familias que las habitan y de la comunidad.

Con base en este análisis el programa “Por Mi Comunidad”, de la SEDESEM y el programa de “Mejoramiento de Vivienda” del IMEVIS presentan similitud en las acciones que realizan para mejorar las condiciones físicas de las viviendas y ambos se focalizan a todo el territorio Estatal, principalmente en localidades en condiciones de rezago social o clasificadas con índices de marginación media, alta y muy alta, así como familias en condiciones de pobreza multidimensional.

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

## 10. Conclusiones

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

#### Conclusiones

El Programa Vivienda del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social justifica de forma clara y consistente su creación y diseño, debido a que través de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda y Fomento, Adquisición y Edificación de Vivienda atiende la problemática del déficit de vivienda existente en el Estado de México. Por medio de este programa se identifican las necesidades de vivienda y la población que la padece, asimismo para solucionarlo se promueven diversas acciones con el propósito de brindar apoyos de carácter técnico, social y económico a familias de bajos recursos para mejoramiento y edificación de vivienda, coadyuvando a elevar la calidad de vida de los habitantes y la imagen urbana de las localidades.

El Programa de Vivienda se vincula con el Pilar I Gobierno Solidario y el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y con el Objetivo 3 del Programa Sectorial Gobierno Solidario, de misma redacción. Así también el propósito del Programa se vincula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; Meta 7D, Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios; debido a que el programa, además de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, contribuye de manera significativa al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.

Se observa que existe congruencia entre el diseño del Programa de Vivienda y las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, en las cuales se especifica el sector de la población al que va dirigido el Programa y los proyectos que lo integran en sus diversas modalidades y vertientes, así como los criterios de elegibilidad, requisitos y sitios de aplicación prioritaria como son las localidades de alta y muy alta marginación.

La Matriz de Indicadores no abarca el 100 % de las actividades que integran el Programa y algunos indicadores requieren actualizar su redacción para definir con mayor precisión la medición de la meta a la que están dirigidos, así también se requiere complementar las Fichas Técnicas para que estas permitan llevar a cabo el mejor control y evaluación de las metas programadas. Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar acciones para promover la formalización de los documentos, con diseño, estructura y contenido requeridos para mejorar la

calidad de la información a verificar y también se considera necesario actualizar la MIR con base en la Metodología de Marco Lógico.

El Programa de Vivienda tiene coincidencias con el Programa “Por mi Comunidad” de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, el cual otorga apoyos a familias de bajos recursos económicos, que viven principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación; también considera la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

## 11. Bibliografía

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

#### Bibliografía

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017  
Autor: Gobierno del Estado de México
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017  
Autor: Gobierno del Estado de México
- Objetivos de Desarrollo del Milenio  
Autor: Documento emitido por la Organización de las Naciones Unidas
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda  
Autor: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.  
Autor: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

# Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

## Programa Anual de Evaluación (PAE)

### Evaluación del Diseño Programático

## 12. Anexos

Anexo 1	Descripción General del programa presupuestario.
Anexo 2	Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
Anexo 3	Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.
Anexo 4	Indicadores.
Anexo 5	Metas del programa.
Anexo 6	Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Anexo 7	Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios
Anexo 8.	Principales fortalezas, retos, y recomendaciones
Anexo 9	Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario.
Anexo 10	Fuentes de Información.
Anexo 11	Ficha técnica con los datos generales de la institución evaluadora y el costo de la evaluación.

## Anexo 1 "Descripción General del Programa"

### 1. Identificación del programa presupuestario.

**Nombre:** Mejoramiento de la vivienda

**Entidad responsable:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Unidad Ejecutora:** Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

**Año de Inicio de Operación:** 2012 (Anexo 1).

### 2. Problema central o necesidad que pretende atender.

Rezago habitacional identificado en viviendas precarias que requieren de mejoramiento como de rehabilitación, modificación o ampliación para mejorar sus condiciones físicas y la calidad de vida de las familias que las habitan. (Anexo 2).

### 3. Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sectoriales a los que se vincula.

Del Plan de Desarrollo del Estado de México:

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.
- Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
- Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda. (Anexo 3).

Del Programa Sectorial:

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. (Anexo 3-A).

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Ampliar las acciones de mejoramiento de la vivienda para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense de menores ingresos, a través del otorgamiento de apoyos sociales, técnicos, financieros y en especie, que permitan elevar las condiciones de habitabilidad, adaptabilidad e higiene de su vivienda, de acuerdo a las condiciones particulares de cada familia.

El proyecto considera el otorgamiento de apoyos con materiales de construcción para el mejoramiento de elementos de la vivienda como techos, muros, pisos y ampliaciones. (Anexo 4).

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida.

Población potencial: 130 mil 925 habitantes, la cual se determinó en base a la demanda ciudadana recibida en el IMEVIS.

Población objetivo: 52 mil 500 habitantes, es el resultado de las metas programadas para las actividades de Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda.

Población atendida: 33 mil 780 habitantes, es el resultado de las acciones ejecutadas en las actividades de Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda. (Anexo 5).



#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización.**

La cobertura es Estatal y la focalización de acciones se efectúa, considerando la demanda ciudadana registrada, así como estadísticas oficiales, dando prioridad a las comunidades clasificadas con alta y muy alta marginación. **(Anexo 6)**.

#### **7. Presupuesto aprobado.**

\$ 39'022,897.00 **(Anexo 7)**.

#### **8. Principales metas de indicador a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.**

En el proyecto de Mejoramiento de vivienda se establecieron las siguientes metas de indicadores:

**FIN:** 54 mil 250 habitantes

**PROPÓSITOS:** 10 mil 500 acciones

**COMPONENTES:**

**ACTIVIDADES:** 10 mil 500 acciones

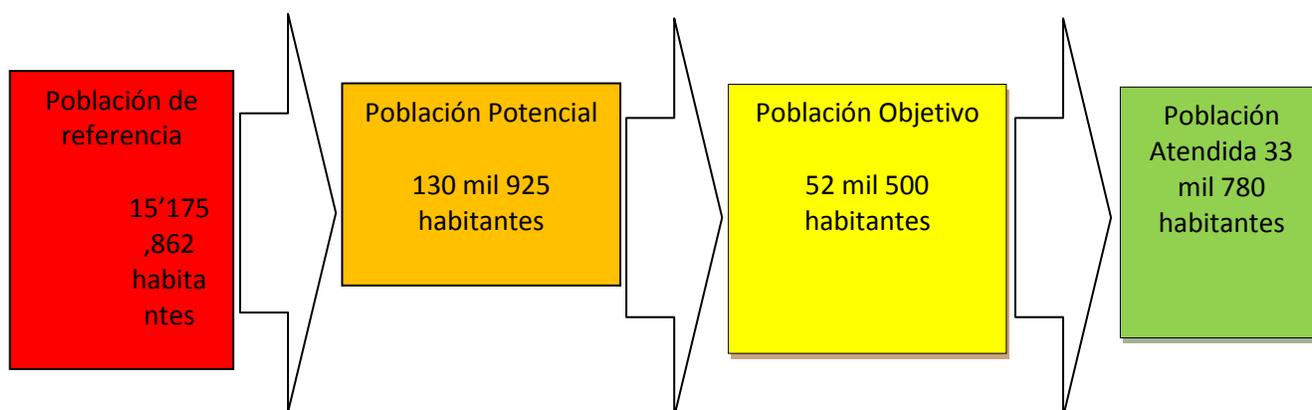
#### **9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.**

Se considera que el diseño del programa solo abarca una parte del problema o necesidades identificados, toda vez que derivado de la falta de recursos financieros, no se ha dado atención a los tipos de requerimientos de las familias para mejorar sus viviendas.

Aún cuando el proyecto de mejoramiento de vivienda alberga todos los rubros para proporcionar el mejoramiento que requieren las viviendas, solo se ha podido atender lo concerniente a la colocación de pisos firmes y a la entrega de láminas y tinacos, haciendo falta otro tipo de acciones que mejoren la calidad de la vivienda, tales como: techos seguros, ampliaciones, etc.

## Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"

<b>Población de referencia:</b>	15'175,862. Población total del Estado de México; Fuente: INEGI Censo de población 2010.
<b>Población Potencial:</b>	Demanda ciudadana recibida por el IMEVIS; Fuente: Propia.
<b>Población Objetivo:</b>	Resultado de las metas programadas para la Colocación de piso firme (7,500 acciones) y de Mejoramiento de vivienda (3,000 acciones), multiplicadas por 5, cantidad considerada en el IMEVIS como la media de habitantes por familia, igual a 52 mil 500 habitantes.
<b>Población Atendida:</b>	33 mil 780 habitantes, resultado de las acciones ejecutadas en las actividades de Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de vivienda durante el año 2012.



### **Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"**

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en el año 2010 registró, ante la Coordinación General Gubernamental (CGG) y la Dirección General, de tecnologías Gubernamentales (DGTG), las Bases de Datos de los beneficiarios de los programas denominados "Colocación de Piso Firme", "Coparticipación Comunitaria en Mejoras Complementarias de Vivienda" y "Pie de Casa (Vivienda "Progresiva)".

Al respecto, dicha Coordinación Gubernamental nos indicó el procedimiento para actualizar las bases de datos y la entrega de información:

#### **1. Tipos de Movimientos:**

- a) Altas. Se entregará un archivo conteniendo solamente las altas de nuevos beneficiarios registrados después del corte al cuarto trimestre de 2012. El nombre del archivo deberá cumplir con el siguiente formato:

A\_Clave del Programa.txt

Ejemplo: El nombre del archivo de un programa "X" que tiene por clave 115 será:  
A\_115.txt

#### **2. Formatos de entrega**

El formato de todos los archivos podrá ser:

- Txt delimitado por el carácter | ("pipe", ASCII 124)
- Txt delimitado por tabulaciones (ASCII 09)

Nota: No se admitirá un formato distinto al indicado. El primer registro del archivo deberá contener los nombres técnicos de los campos tal y como se indica en el Anexo A para el caso de alta de beneficiarios, Anexo B para las bajas y el Anexo C para los cambios en cualquiera de los datos del beneficiario, debiendo respetar el orden de los campos y dependiendo de la naturaleza del programa, se llenarán los campos del cobeneficiario.

En caso que la dependencia u organismo auxiliar no cuente con información en uno o más campos del metadato, éstos deberán tener el valor establecido en los Anexos A, B y C o en su defecto el valor nulo, y conservar, en todo momento, el orden establecido y la obligatoriedad descrita en el Anexo D.

#### **3. Mecanismos de entrega:**

- a) Vía aplicación Web.

Para las dependencias u organismos auxiliares que cuenten con la infraestructura necesaria para entregar sus padrones vía web, se habilitará una aplicación cuya URL se le hará dar a conocer a la UIPPE junto con los usuarios y contraseñas.



b) Vía medio óptico.

Para las dependencias u organismos auxiliares que carezcan de la infraestructura necesaria para remitir sus padrones vía web, el medio de entrega será vía oficio, anexando el Disco Compacto (CD) o DVD, no reescribibles, identificados con una etiqueta que indique:

- Nombre de la base de datos.
- Nombre del Programa.
- Total de registros contenidos en la base de datos, por movimiento, de Altas, Bajas y Cambios.
- Fecha de última actualización.

La información deberá entregarse en sobre cerrado con una etiqueta indicando:

- Unidad Administrativa responsable
- Datos del responsable o enlace, administrador y encargado de la base de datos.
- Nombre del programa.

#### **4. Actualización:**

Se realiza la entrega de bases de datos de manera trimestral

#### Anexo 4 de Indicadores.

**Programa Presupuestario:** 1003020000 Vivienda

**Unidad Responsable:** 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

**Unidad Ejecutora:** 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

**Tipo de Evaluación:** Evaluación del Diseño

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:** 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Propósito	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Componentes													
Actividades	Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento	(Número de viviendas atendidas / Número de viviendas identificadas con piso de tierra)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
	Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren de mejora)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

## Anexo 5: Metas de los Indicadores del Programa.

**Programa Presupuestario:** 1003020000 Vivienda

**Unidad Responsable:** 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

**Unidad Ejecutora:** 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

**Tipo de Evaluación:** Evaluación del Diseño

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:** 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	SI	En este indicador se considero como unidad de medida a las personas, toda vez que las acciones que se miden a través de éste, se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	SI	Porque se formulan a partir de la designación de recursos presupuestales y de proyectos de acciones que se determinan conforme al análisis de la carencia y demanda ciudadana.	SI
Propósito	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	SI	La unidad de medida se determina como vivienda, por la realización de acciones que tienen como propósito primordial, mejorar las condiciones físicas de las viviendas.	SI		SI
Componentes							
Actividades	Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento	(Número de viviendas atendidas / Número de viviendas identificadas con piso de tierra)*100	SI		SI		SI
	Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren de mejora)*100	SI		SI		SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

#### Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con base a las respuestas proporcionadas en la presente evaluación, considera necesario efectuar un análisis integral de los elementos que componen la MIR, con el fin de alinearlos con las actividades preponderantes que actualmente lleva a cabo, las cuales están soportadas con las Reglas de Operación que norman el Programa de Vivienda.

Dicho análisis, enfocado a mejorar la estructura de la MIR, nos permitiría simplificar la batería de indicadores, para obtener una mejor formulación, medición y por ende, una mayor objetividad sobre los proyectos y sus resultados, es decir, contar con una Matriz de Indicadores que considere:

**A nivel FIN:** la obtención de los beneficios establecidos hacia la población en general.

**A nivel PROPÓSITO:** la consideración de acciones de vivienda para la atención de la población con esta necesidad.

**A nivel COMPONENTE:** los mecanismos y herramientas necesarias para evaluar los beneficios que se otorgan por medio de acciones de mejoramiento de vivienda y,

**A nivel ACTIVIDAD:** considerar las acciones que contribuyan, además del mejoramiento

**Anexo 7: Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.**

**Programa Presupuestario:** 1003020000 Vivienda

**Unidad Responsable:** 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

**Unidad Ejecutora:** 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

**Tipo de Evaluación:** Evaluación del Diseño

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:** 2012

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
Por Mi Comunidad	Secretaría de Desarrollo Social	Disminuir la Marginación en localidades o Áreas Geostadísticas Básicas del Estado de México, así como la pobreza multidimensional en hogares, mediante la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyan a mejorar su nivel de vida y el de la comunidad.	Localidades, AGEB y hogares del Estado de México en condiciones de rezago social o marginación media, alta y muy alta, así como personas en condición de pobreza multidimensional.	Materiales Industrializados y bienes	Estatal, conforme con la disponibilidad presupuestal	<a href="http://portal2.edomex.gob.mx/sedesem/programas_sociales/2012/index.htm">http://portal2.edomex.gob.mx/sedesem/programas_sociales/2012/index.htm</a>	Mejoramiento de la Vivienda		El programa de Mejoramiento de la Vivienda al igual que el programa Por Mi Comunidad de la SEDESEM, comprende el otorgamiento de apoyos en beneficio de familias en pobreza o de bajos recursos económicos, que viven en comunidades de alta y muy alta marginación principalmente; otra coincidencia es que también considera la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen al mejoramiento de la vivienda y de la calidad de vida de las familias beneficiadas. Los materiales y bienes que entrega el IMEVIS son: Tinacos, láminas, cemento, mortero grava, arena y pintura, entre otros, estos mismos materiales también son entregados por la SEDESEM.

## Anexo 8: Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación del Diseño del Programa.

### Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
Se tiene identificado el problema social a atender.	1	Contar con antecedentes y documentación fidedigna, que le permitan al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de acuerdo a sus facultades, elaborar un documento en el que se pueda identificar plenamente la problemática social existente, así como efectuar un diagnóstico y a su vez implementar los proyectos necesarios para su atención.
Se cuenta con un diagnóstico del problema.	2	
Existen elementos para atender el problema detectado.	3	
<b>Oportunidades</b>		
Presencia del IMEVIS ante diversas instancias con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda.	1	Aprovechar los vínculos creados con las diversas instancias en la materia, con el fin de mantener e impulsar al IMEVIS como líder en acciones para el mejoramiento, adquisición, promoción y fomento para la edificación de vivienda en el Estado de México.
Estrechar las vías de comunicación con autoridades, técnicas y políticas del Estado y organizaciones no gubernamentales, que nos permita conocer ampliamente el déficit de vivienda para su atención.	2	
Implementación y desarrollo de diversas acciones institucionales con las que se ha ganado espacio y legitimidad en materia de vivienda.	3	
<b>Debilidades</b>		
Falta de interés del personal asignado para identificar la problemática señalada.	1	Contar con personal con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones específicas del área de vivienda; programar metas alcanzables o realizables con el fin de prever las situaciones adversas presupuestales que se presenten en el transcurso del ejercicio correspondiente.
Poco conocimiento de la operación institucional para atender adecuada y oportunamente el problema de vivienda detectado.	2	
Limitaciones presupuestales para efectuar o formalizar programas institucionales.	3	
<b>Amenazas</b>		
Atención defectuosa e irrelevante del problema identificado.	1	Analizar y verificar que las acciones a programar, se dirijan primordialmente a la atención de la población más vulnerable del Estado, considerando los recursos presupuestales existentes así como la participación de otras instancias, para obtener su debido cumplimiento y la credibilidad de la población beneficiada y por consiguiente, el reconocimiento de la población en general.
Incumplimiento de metas establecidas en el programa anual.	2	
Pérdida de credibilidad ante las instancias inherentes a vivienda y ante la población demandante de este tipo de apoyos por el incumplimiento de las acciones programadas.	3	

## Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los Sectoriales.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
El propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal y los objetivos del plan sectorial.	4	Consultar de manera obligatoria y rutinaria, los Planes rectores en materia de vivienda, con el fin de alinear adecuadamente los propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas, en los programas presupuestarios institucionales que se elaboren.
El Programa está relacionado con los objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México y con el objetivo del Plan Sectorial.	5	
El propósito del programa apoya indirectamente al cumplimiento de las Metas del Milenio.	6	
<b>Oportunidades</b>		
Facilitar la atención y obtención de las metas propuestas por el Ejecutivo Estatal.	4	Dar adecuado seguimiento a las directrices establecidas en materia de vivienda, con el fin de participar con las diversas instancias involucradas, que nos permitan seguir contibuyendo en el mejoramiento y adquisición de viviendas, en beneficio de un mayor número de mexiquenses.
La relación de objetivos le permite implementar proyectos a través de los cuales, se proporcionen apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuya al mejoramiento de las viviendas y a la obtención de viviendas nuevas.	5	
Contibuir a mejorar las condiciones físicas de las viviendas y la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.	6	
<b>Debilidades</b>		
Que el personal que elabora los Programas presupuestarios desconozca y no considere los objetivos y/o propositos establecidos con los Planes antes mencionados	4	Establecer las medidas necesarias para que el personal responsable de formular los Programas presupuestarios institucionlaes, conozcan, consulten, interpreten y apliquen lo concerniente a los objetivos y propósitos de vivienda que se establezcan en los Planes de Desarrollo del Estado de México y Sectorial correspondientes.
Omitir en el Programa presupuestario los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Sectorial	5	
Desconocimiento de las Metas del Milenio inherentes a la vivienda	6	
<b>Amenazas</b>		
Contravenir los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal y Plan Sectorial, al efectuar acciones de manera unilateral.	4	Publicar y difundir los objetivos y propósitos que en materia de vivienda se establezcan en los Planes de Desarrollo del Estado de México y Sectorial correspondientes, con el fin de determinar claramente la aplicación de los programas sociales establecidos en el Programa presupuestario insitucional.
Efectuar acciones irrelevantes y/o contradictorias a los propósitos del Plan de Desarrollo del Estado de México.	5	
Nula presencia del IMEVIS ante diversas instancias, relacionadas con las Metas del Milenio, con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda.	6	

### Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
La definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, permite determinar prioridades y en consecuencia, efectuar una mejor planeación y programación de acciones.	7	Contar de manera permanente con los formatos oficiales establecidos para los levantamientos de información de la población demandante de apoyos de vivienda, con el fin de tener los elementos necesarios para definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
Levantamiento de censos para el registro y elaboración de padrones de beneficiarios.	8	
Se cuenta con formatos oficiales para llevar a cabo los levantamientos de censos.	9	
<b>Oportunidades</b>		
Tener presencia del IMEVIS, al focalizar y ejecutar acciones en los lugares más vulnerables y en donde realmente se requieran.	7	Aprovechar la información recolectada, con la finalidad de contar con estadísticas básicas y datos duros necesarios para la realización de diversos reportes para dar a conocer el panorama y ámbito de atención del IMEVIS, así mismo, coadyuvar a mejorar los formatos establecidos para los censos, mediante la experiencia adquirida a través de las visitas de campo realizadas, donde se puede verificar la falta de algunos campos para registro de datos o, en su caso, la irrelevancia de otros.
Conocer las condiciones físicas de las viviendas y socioeconómicas de las familias, con el fin de determinar su factibilidad para ser beneficiadas con los proyectos de vivienda,	8	
Aprovechar las visitas físicas a los domicilios y viviendas de los solicitantes, con el fin de verificar si los formatos utilizados para los censos requieren de algunos campos adicionales o de información complementaria.	9	
<b>Debilidades</b>		
No considerar estadísticas e índices de marginación oficiales que nos permitan realizar una metodología propia para determinar municipios o comunidades con prioridades de vivienda.	7	Fomentar entre el personal responsable de esta actividad, la consulta obligatoria y rutinaria de diversas estadísticas sobre vivienda, con el fin de que conozcan el campo de acción y puedan priorizar sus acciones.
Realizar mal la toma y registro de de información en los censos socioeconómicos.	8	
Falta de interés del personal asignado para realizar adecuadamente el levantamiento de información señalada.	9	
<b>Amenazas</b>		
Atención defectuosa e irrelevante de la población de municipios o comunidades con alto índice de marginación.	7	Contar con personal con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones específicas que se le encomienden, con el fin de realizarlas satisfactoriamente.
La mala información registrada en los censos socioeconómicos, provoque no proporcionar los apoyos a la población que realmente los requiere.	8	
Duplicidad de apoyos a familias beneficiadas y/o nulo apoyo a familias que no han sido beneficiadas.	9	

#### Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR .

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
Se cuenta con Matriz de Indicadores.	10	Revisar y actualizar la MIR, para que sus elementos se vinculen de manera directa y faciliten el seguimiento y evaluación de las actividades que integren el Programa Presupuestario
El Resumen Narrativo es congruente con las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.	14	
En cada uno de los niveles de objetivos existen indicadores para medir el desempeño del Programa.	15	
Cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores.	16	
<b>Oportunidades</b>		
Revisión puntual de la congruencia del Programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial.	10	Evitar variar los terminos que definen las acciones que se ejecutan a través del Programa, con los establecidos en la MIR y buscar siempre conservar la concordancia en las denominaciones con las referidas en los documentos normativos que aplican al Programa.
Comprende en su definición de objetivos, las diversas acciones de vivienda con factibilidad de ejecutar de acuerdo con los documentos normativos aplicables.	14	
Factibilidad de medición del desempeño del Programa.	15	
Se cuenta con información específica que permite el analisis y evaluación de las acciones que ejecuta el programa.	16	
<b>Debilidades</b>		
Considera 10 objetivos y unicamente Supuestos para tres de ellos.	10	Considerar el analisis del mayor número de conceptos que permitan establecer la correlación entre los elementos que integran la MIR y los documentos normativos del Programa, para facilitar el control y flujo de información que se genera a partir de las actividades que se realicen para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado y del Programa Sectorial.
La descripción de los objetivos en el nivel de Actividades refiere en forma generica los tipos de apoyos que se otorgan y no se alinean de manera puntual con las modalidades y vertientes establecidas en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.	14	
Los Indicadores a nivel Propósito unicamente consideran las acciones realizadas en localidadae de alta marginación.	15	
Las Fichas Técnicas de los Indicadores consideran unicamente seis de las ocho características requeridas.	16	
<b>Amenazas</b>		
Desactualización de la MIR por no estructurarse para la adecuada vinculación con los documentos normativos.	10	Actualizar la MIR conforme a la terminología utilizada en el Programa, las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, El Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Sectorial.
Evaluación incompleta de acciones de vivienda que son ejecutadas.	14	
Indicadores que no son susceptibles de aplicar ante la diversidad de acciones de vivienda que son realizadas.	15	
Falta de elementos de analisis para la evaluación integral del Programa.	16	

**Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
Coadyuva a la atención de la demanda ciudadana y a la reducción del déficit de vivienda en el Estado.	21	Establecer la coordinación con la SEDESEM para evitar dirigir los programas de Mejoramiento a la Vivienda y Por Mi Comunidad, a las mismas localidades.
<b>Oportunidades</b>		
Permite diversificar los tipos de apoyo, con base en el análisis de las necesidades manifestadas por la población.	21	Contar con un catálogo de conceptos que integre las modalidades y vertientes del Programa de Mejoramiento de Vivienda, debidamente desglosadas y definidas, para clasificar la demanda ciudadana, para que a partir de ello
<b>Debilidades</b>		
No se permite la atención de la población en general, aún cuando se tenga la necesidad de apoyo a la vivienda.	21	Ampliar la cobertura de atención que describe el indicador, para que sea congruente con los sitios donde es procedente la aplicación del Programa.
<b>Amenazas</b>		
Duplicidad en las acciones que se ejecutan y desatención de otros apoyos que son demandados.	21	Establecer medios de verificación que permitan identificar si los solicitantes de apoyo de vivienda ya fueron atendidos a través de otros Programas.



PROGRAMA: Vivienda

Anexo 9: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Objetivos o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Método de Cálculo			
<b>IMPACTO FINAL</b>					
<b>1.- Fin</b>					
Apoyar la política social del estado en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.	Porcentaje de la población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación) * 100	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padrón de beneficiarios.</li> <li>Suma total de los habitantes de los municipios identificados en el estado con alto y muy alto índice de marginación.</li> </ul>	Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.
<b>IMPACTO INTERMEDIO</b>					
<b>2.- Propósitos:</b>					
Reducir el nivel de pobreza en los municipios del estado que requieren de más apoyo atendiendo a la política social que se determina en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011.	Porcentaje de cobertura de atención en localidades de alta marginación.	(Número de localidades en la que se operan proyectos de vivienda / Número total de localidades en municipios con alta marginación) * 100	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística de los municipios objetivo atendidos.</li> <li>Estadística de los municipios catalogados con alta y muy alta marginación en el estado.</li> <li>Acta entrega - recepción de los apoyos otorgados.</li> </ul>	
Adecuar las condiciones de habitabilidad, adaptabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población.	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación.	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento) * 100	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia gráfica de las viviendas atendidas.</li> <li>Registro estadísticas de las necesidades de mejoramiento de vivienda detectadas en los municipios con alta y muy alta marginación.</li> </ul>	
Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas, contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Índice de reducción en el nivel de hacinamiento en familias asentadas en localidades con alta marginación.	(Número de personas que habitan la vivienda / Número de recamaras antes de la ampliación) - (Número de personas que habitan la vivienda / Número de recamas después de la ampliación)	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro del número de personas que habitan cada vivienda atendida.</li> <li>Evidencia del número de cuartos con que cuenta cada vivienda antes y después de ser modificada.</li> </ul>	

*[Handwritten signature]*



**PRODUCTOS**

**3.- Componentes:**

<p>Proveer a familias de los municipios más marginados en el estado de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.</p> <p>Buscar apoyar a familias de escasos ingresos con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social.</p>	<p>Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa.</p> <p>Porcentaje de créditos promovidos para la adquisición de vivienda de tipo social.</p>	<p>(Número de viviendas atendidas/Número de solicitudes registradas)*100</p> <p>(Número de créditos obtenidos/Número de solicitantes de crédito registrados)*100</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.</li> <li>Evidencia gráfica de las viviendas modificadas o edificadas.</li> <li>Registro de solicitudes.</li> <li>Base de datos de los beneficiarios.</li> <li>Acuerdos suscritos con instituciones de crédito.</li> <li>Registro de solicitantes.</li> </ul>	<p>Entorno financiero y social propicio para la aplicación de esquema.</p> <p>Disponibilidad de vivienda de tipo social en las localidades requeridas.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PROCESOS / GESTIÓN**

**4.- Actividades:**

<p>Se busca consolidar acuerdos con la población objetivo fin de facilitarles la adquisición y/o edificación de su patrimonio inmobiliario.</p>	<p>Suscripción de convenios para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda.</p>	<p>(Número de convenios firmados/Número de solicitudes presentadas)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de los convenios firmados dentro del programa de vivienda.</li> <li>Patrón de solicitudes recibidas.</li> </ul>	<p>Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.</p> <p>Corresponsabilidad dentro del programa por parte de los interesados.</p>
<p>Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento en comunidades donde es prioritaria la atención, se busca dignificar el estilo de vida de sus habitantes y contribuir al fomento de la salud e higiene de las familias que las habitan.</p>	<p>Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.</p>	<p>(Número de viviendas atendidas/Número de viviendas identificadas con piso de tierra firme)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.</li> <li>Evidencia gráfica de las viviendas modificadas.</li> <li>Registro de solicitudes.</li> </ul>	
<p>Proveer de mejoras menores a la vivienda de familias que requieren de la dotación de techos, estufas, letrinas, aplanados, cocinas, etc. Buscando minimizar las necesidades que la estructura física de las viviendas presenta.</p>	<p>Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.</p>	<p>(Número de viviendas atendidas/Número total de viviendas que requieren de mejora)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.</li> <li>Evidencia gráfica de las viviendas modificadas.</li> <li>Registro de solicitudes.</li> </ul>	
<p>Coordinar el Programa Estatal de Vivienda.</p>	<p>Operación del Sistema Estatal de Vivienda.</p>	<p>(Número de municipios que operan sus programa municipal de vivienda/Número total de municipios que conforman el estado)*100</p>	<p>Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Municipal de Vivienda de los municipios participantes.</li> <li>Evaluación de los avances registrados en los programas</li> </ul>	

*(Handwritten signatures and marks)*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Secretaría de Desarrollo Urbano

## Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**IMEVIS**

Instituto Mexiquense  
de la Vivienda Social

municipales de vivienda.

- Número total de municipios que conforman el estado.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4

\_\_\_\_\_

#### Anexo 10 "Fuentes de Información"

Con el fin de atender adecuadamente las preguntas formuladas en los 5 Tomos o Apartados que integran la Evaluación del Diseño Programático de los Proyectos "Mejoramiento de la Vivienda" y "Fomento, adquisición y edificación de vivienda", el equipo de evaluación se auxilió con la siguiente documentación:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Programa Operativo Anual 2012, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017
- Matriz de Resultados de Indicadores (MIR) 2012
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
- Base de Datos Personales de Beneficiarios de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
- Sistema de Información de Programas de Gobierno
- Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social
- Fichas Técnicas de Indicadores



**Anexo 11 "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"**

Este Anexo no aplica, toda vez que la presente evaluación fue realizada con personal del propio Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, motivo por el cual no hubo costos adicionales en su elaboración.

## Anexo 1 "Descripción General del Programa"

### 1. Identificación del programa presupuestario.

**Nombre:** Fomento, adquisición y edificación de vivienda

**Entidad responsable:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Unidad Ejecutora:** Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

**Año de Inicio de Operación:** 2012 (Anexo 1).

### 2. Problema central o necesidad que pretende atender.

Carencia de vivienda propia, de buena calidad, edificada con procesos constructivos que faciliten su construcción, que redunden en beneficios económicos y ecológicos. (Anexo 2).

### 3. Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sectoriales a los que se vincula.

Del Plan de Desarrollo del Estado de México:

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.
- Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
- Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda. (Anexo 3).

Del Programa Sectorial:

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. (Anexo 3-A).

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Reducir el déficit de vivienda social que carece de calidad y sustentabilidad ambiental y económica a través de esquemas que fomenten la edificación de vivienda social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada de bajo costo para mejorar la calidad de vida de familias mexiquenses de escasos recursos.

El proyecto considera el otorgamiento de paquetes de materiales de construcción para la edificación y de pie de casa y autoconstrucción de viviendas bajo esquemas tradicionales y de tipo ecológica. (Anexo 4).

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida.

Población potencial: 37 mil 995 habitantes, la cual se determinó en base a la demanda ciudadana recibida en el IMEVIS.

Población objetivo: mil 750 habitantes, es el resultado de las metas programadas para las actividades de Autoconstrucción de vivienda progresiva (Pie de Casa) y Autoconstrucción de vivienda ecológica.

Población atendida: 3 mil 500 habitantes, es el resultado de las acciones ejecutadas en las actividades de Autoconstrucción de vivienda progresiva (Pie de Casa) y Autoconstrucción de vivienda ecológica. (Anexo 5).

### 6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La cobertura es Estatal y la focalización de acciones se efectúa, considerando la demanda ciudadana registrada, así como estadísticas oficiales, dando prioridad a las comunidades clasificadas con alta y muy alta marginación. (Anexo 6).



**7. Presupuesto aprobado.**

\$ 19'511,450.00 (Anexo 7).

**8. Principales metas de indicador a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.**

En el proyecto de Fomento, adquisición y edificación de vivienda se establecieron las siguientes metas de indicadores:

**FIN:** 54 mil 250 habitantes

**PROPÓSITOS:**

**COMPONENTES:** 150 acciones

**ACTIVIDADES:**

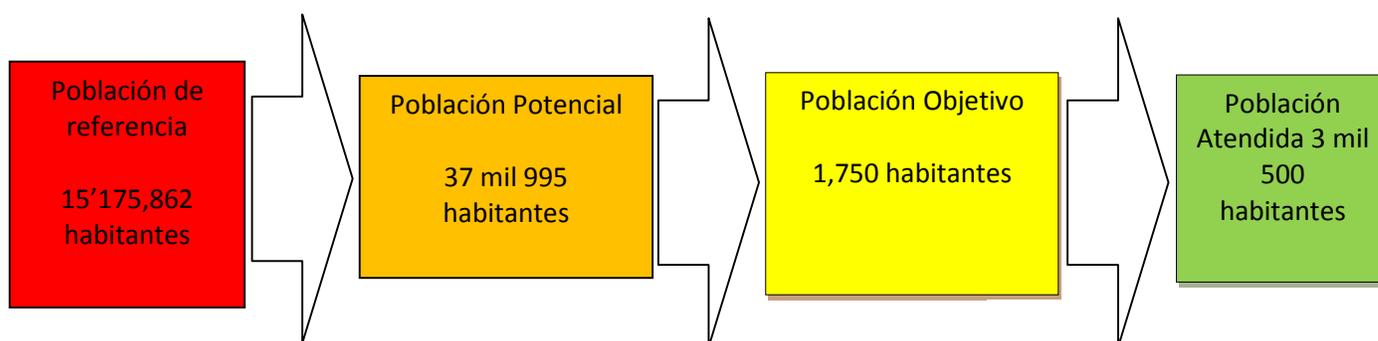
**9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.**

Se considera que el diseño del proyecto es positivo, toda vez que los rubros que lo integran, permitieron al IMEVIS, atender parte del problema de necesidad de vivienda nueva registrado en la entidad, de manera satisfactoria al hacer poseedor de una vivienda a las familias que no contaban con este patrimonio.

Aún cuando el proyecto de Fomento, adquisición y edificación de vivienda pretende coadyuvar a combatir el déficit de vivienda nueva, el IMEVIS no dispone de recursos presupuestales que le permitan ampliar las metas que impacten de manera significativa para revertir el problema o necesidad.

## Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"

<b>Población de referencia:</b>	15'175,862. Población total del Estado de México; Fuente: INEGI Censo de población 2010.
<b>Población Potencial:</b>	Demanda ciudadana recibida por el IMEVIS; Fuente: Propia.
<b>Población Objetivo:</b>	Resultado de las metas programadas para la Autoconstrucción de vivienda progresiva, Pie de Casa (150 acciones) y Autoconstrucción de vivienda ecológica (200 acciones), multiplicadas por 5, cantidad considerada en el IMEVIS como la media de habitantes por familia, igual a 1,750 habitantes.
<b>Población Atendida:</b>	3 mil 500 habitantes, resultado de las acciones ejecutadas en las actividades de Autoconstrucción de vivienda progresiva (Pie de Casa) y Autoconstrucción de vivienda ecológica durante el año 2012.



### **Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"**

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en el año 2010 registró, ante la Coordinación General Gubernamental (CGG) y la Dirección General, de tecnologías Gubernamentales (DGTG), las Bases de Datos de los beneficiarios de los programas denominados "Colocación de Piso Firme", "Coparticipación Comunitaria en Mejoras Complementarias de Vivienda" y "Pie de Casa (Vivienda "Progresiva)".

Al respecto, dicha Coordinación Gubernamental nos indicó el procedimiento para actualizar las bases de datos y la entrega de información:

#### **1. Tipos de Movimientos:**

- a) Altas. Se entregará un archivo conteniendo solamente las altas de nuevos beneficiarios registrados después del corte al cuarto trimestre de 2012. El nombre del archivo deberá cumplir con el siguiente formato:

A\_Clave del Programa.txt

Ejemplo: El nombre del archivo de un programa "X" que tiene por clave 115 será: A\_115.txt

#### **2. Formatos de entrega**

El formato de todos los archivos podrá ser:

- Txt delimitado por el carácter | ("pipe", ASCII 124)
- Txt delimitado por tabulaciones (ASCII 09)

Nota: No se admitirá un formato distinto al indicado. El primer registro del archivo deberá contener los nombres técnicos de los campos tal y como se indica en el Anexo A para el caso de alta de beneficiarios, Anexo B para las bajas y el Anexo C para los cambios en cualquiera de los datos del beneficiario, debiendo respetar el orden de los campos y dependiendo de la naturaleza del programa, se llenarán los campos del cobeneficiario.

En caso que la dependencia u organismo auxiliar no cuente con información en uno o más campos del metadato, éstos deberán tener el valor establecido en los Anexos A, B y C o en su defecto el valor nulo, y conservar, en todo momento, el orden establecido y la obligatoriedad descrita en el Anexo D.

#### **3. Mecanismos de entrega:**

- a) Vía aplicación Web.

Para las dependencias u organismos auxiliares que cuenten con la infraestructura necesaria para entregar sus padrones vía web, se habilitará una aplicación cuya URL se le hará dar a conocer a la UIPPE junto con los usuarios y contraseñas.

- b) Vía medio óptico.



Para las dependencias u organismos auxiliares que carezcan de la infraestructura necesaria para remitir sus padrones vía web, el medio de entrega será vía oficio, anexando el Disco Compacto (CD) o DVD, no reescribibles, identificados con una etiqueta que indique:

- Nombre de la base de datos.
- Nombre del Programa.
- Total de registros contenidos en la base de datos, por movimiento, de Altas, Bajas y Cambios.
- Fecha de última actualización.

La información deberá entregarse en sobre cerrado con una etiqueta indicando:

- Unidad Administrativa responsable
- Datos del responsable o enlace, administrador y encargado de la base de datos.
- Nombre del programa.

#### **4. Actualización:**

Se realiza la entrega de bases de datos de manera trimestral

**Anexo 4 de Indicadores.**

**Programa Presupuestario:** 1003020000 Vivienda

**Unidad Responsable:** 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

**Unidad Ejecutora:** 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

**Tipo de Evaluación:** Evaluación del Diseño

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:** 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Propósito	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Componentes	Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa	(Número de viviendas atendidas / Número de solicitudes registradas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Actividades	Suscripción de convenios para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda	(Número de convenios firmados / Número de solicitudes presentadas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

### Anexo 5: Metas de los Indicadores del Programa.

Programa Presupuestario: 1003020000 Vivienda

Unidad Responsable: 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	Persona	En este indicador se considero como unidad de medida a las personas, toda vez que las acciones que se miden a través de éste, se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	SI	Porque se formulan a partir de la designación de recursos presupuestales y de proyectos de acciones que se determinan conforme al análisis de la carencia y demanda ciudadana.	No
Propósito	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	Vivienda	La unidad de medida se determina como vivienda, por la realización de acciones que tienen como propósito primordial, mejorar las condiciones físicas de las viviendas.	SI	Porque se deriva del deficit de vivienda existente en el Estado, mismo que se encuentra más acentuado en los municipios y localidades con alto y muy alto índice de marginación.	No
Componentes	Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa	(Número de viviendas atendidas / Número de solicitudes registradas)*100	Vivienda	La unidad de medida se determina como vivienda, por la realización de acciones que tienen como propósito primordial la adquisición y/o remodelación de las viviendas, mediante el proceso de autoconstrucción.	SI	El deficit de vivienda existente en el Estado, nos permite llevar a cabo diversas acciones para la edificación de viviendas por autoconstrucción.	No
Actividades	Suscripción de convenios para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda	(Número de convenios firmados / Número de solicitudes presentadas)*100	Convenio	La unidad de medida se determina como convenio, por las gestiones realizadas ante diversas instancias para lograr la firma de convenios que se traduzcan en los mecanismos necesarios para la adquisición de una vivienda nueva mediante el proceso de autoconstrucción.	SI	Porque con el fin de abatir el deficit de vivienda existente, se buscan alternativas que nos permitan incrementar los recursos financieros, entre ellas, la firma de convenios con diversas instancias involucradas en materia de vivienda, que aporten recursos de cualquier índole, con los cuales se incremente la adquisición y/o la autoconstrucción de viviendas, en beneficio de familias carentes de ese bien inmueble.	No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

#### **Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"**

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con base a las respuestas proporcionadas en la presente evaluación, considera necesario efectuar un análisis integral de los elementos que componen la MIR, con el fin de alinearlos con las actividades preponderantes que actualmente lleva a cabo, las cuales están soportadas con las Reglas de Operación que norman el Programa de Vivienda.

Dicho análisis, enfocado a mejorar la estructura de la MIR, nos permitiría simplificar la batería de indicadores, para obtener una mejor formulación, medición y por ende, una mayor objetividad sobre los proyectos y sus resultados, es decir, contar con una Matriz de Indicadores que considere:

**A nivel FIN:** la obtención de los beneficios establecidos hacia la población en general.

**A nivel PROPÓSITO:** la consideración de acciones de vivienda para la atención de la población con esta necesidad.

**A nivel COMPONENTE:** los mecanismos y herramientas necesarias para evaluar los beneficios que se otorgan por medio de acciones de mejoramiento de vivienda y,

**A nivel ACTIVIDAD:** considerar las acciones que contribuyan, además del mejoramiento

**Anexo 7: Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.**

**Programa Presupuestario:** 1003020000 Vivienda

**Unidad Responsable:** 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

**Unidad Ejecutora:** 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

**Tipo de Evaluación:** Evaluación del Diseño

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:** 2012

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
		No aplica para el Proyecto de Fomento, adquisición y edificación de vivienda							

Anexo 8: Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación del Diseño del Programa.

**Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa.**

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
Se tiene identificado el problema social a atender.	1	Contar con antecedentes y documentación fidedigna, que le permitan al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de acuerdo a sus facultades, elaborar un documento en el que se pueda identificar plenamente la problemática social existente, así como efectuar un diagnóstico y a su vez implementar los proyectos necesarios para su atención.
Se cuenta con un diagnóstico del problema.	2	
Existen elementos para atender el problema detectado.	3	
<b>Oportunidades</b>		
Presencia del IMEVIS ante diversas instancias con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda.	1	Aprovechar los vínculos creados con las diversas instancias en la materia, con el fin de mantener e impulsar al IMEVIS como líder en acciones para el mejoramiento, adquisición, promoción y fomento para la edificación de vivienda en el Estado de México.
Estrechar las vías de comunicación con autoridades, técnicas y políticas del Estado y organizaciones no gubernamentales, que nos permita conocer ampliamente el déficit de vivienda para su atención.	2	
Implementación y desarrollo de diversas acciones institucionales con las que se ha ganado espacio y legitimidad en materia de vivienda.	3	
<b>Debilidades</b>		
Falta de interés del personal asignado para identificar la problemática señalada.	1	Contar con personal con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones específicas del área de vivienda; programar metas alcanzables o realizables con el fin de prever las situaciones adversas presupuestales que se presenten en el transcurso del ejercicio correspondiente.
Poco conocimiento de la operación institucional para atender adecuada y oportunamente el problema de vivienda detectado.	2	
Limitaciones presupuestales para efectuar o formalizar programas institucionales.	3	
<b>Amenazas</b>		
Atención defectuosa e irrelevante del problema identificado.	1	Analizar y verificar que las acciones a programar, se dirijan primordialmente a la atención de la población más vulnerable del Estado, considerando los recursos presupuestales existentes así como la participación de otras instancias, para obtener su debido cumplimiento y la credibilidad de la población beneficiada y por consiguiente, el reconocimiento de la población en general.
Incumplimiento de metas establecidas en el programa anual.	2	
Pérdida de credibilidad ante las instancias inherentes a vivienda y ante la población demandante de este tipo de apoyos por el incumplimiento de las acciones programadas.	3	

**Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los Sectoriales.**

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
El propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal y los objetivos del plan sectorial.	4	Consultar de manera obligatoria y rutinaria, los Planes rectores en materia de vivienda, con el fin de alinear adecuadamente los propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas, en los programas presupuestarios institucionales que se elaboren.
El Programa está relacionado con los objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México y con el objetivo del Plan Sectorial.	5	
El propósito del programa apoya indirectamente al cumplimiento de las Metas del Milenio.	6	
<b>Oportunidades</b>		
Facilitar la atención y obtención de las metas propuestas por el Ejecutivo Estatal.	4	Dar adecuado seguimiento a las directrices establecidas en materia de vivienda, con el fin de participar con las diversas instancias involucradas, que nos permitan seguir contibuyendo en el mejoramiento y adquisición de viviendas, en beneficio de un mayor número de mexiquenses.
La relación de objetivos le permite implementar proyectos a través de los cuales, se proporcionen apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuya al mejoramiento de las viviendas y a la obtención de viviendas nuevas.	5	
Contribuir a mejorar las condiciones físicas de las viviendas y la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.	6	
<b>Debilidades</b>		
Que el personal que elabora los Programas presupuestarios desconozca y no considere los objetivos y/o propositos establecidos con los Planes antes mencionados	4	Establecer las medidas necesarias para que el personal responsable de formular los Programas presupuestarios institucionales, conozcan, consulten, interpreten y apliquen lo concerniente a los objetivos y propósitos de vivienda que se establezcan en los Planes de Desarrollo del Estado de México y Sectorial correspondientes.
Omitir en el Programa presupuestario los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Sectorial	5	
Desconocimiento de las Metas del Milenio inherentes a la vivienda	6	
<b>Amenazas</b>		
Contravenir los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal y Plan Sectorial, al efectuar acciones de manera unilateral.	4	Publicar y difundir los objetivos y propósitos que en materia de vivienda se establezcan en los Planes de Desarrollo del Estado de México y Sectorial correspondientes, con el fin de determinar claramente la aplicación de los programas sociales establecidos en el Programa presupuestario institucional.
Efectuar acciones irrelevantes y/o contradictorias a los propósitos del Plan de Desarrollo del Estado de México.	5	
Nula presencia del IMEVIS ante diversas instancias, relacionadas con las Metas del Milenio, con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda.	6	

### Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
La definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, permite determinar prioridades y en consecuencia, efectuar una mejor planeación y programación de acciones.	7	Contar de manera permanente con los formatos oficiales establecidos para los levantamientos de información de la población demandante de apoyos de vivienda, con el fin de tener los elementos necesarios para definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
Levantamiento de censos para el registro y elaboración de padrones de beneficiarios.	8	
Se cuenta con formatos oficiales para llevar a cabo los levantamientos de censos.	9	
<b>Oportunidades</b>		
Tener presencia del IMEVIS, al focalizar y ejecutar acciones en los lugares más vulnerables y en donde realmente se requieran.	7	Aprovechar la información recolectada, con la finalidad de contar con estadísticas básicas y datos duros necesarios para la realización de diversos reportes para dar a conocer el panorama y ámbito de atención del IMEVIS, así mismo, coadyuvar a mejorar los formatos establecidos para los censos, mediante la experiencia adquirida a través de las visitas de campo realizadas, donde se puede verificar la falta de algunos campos para registro de datos o, en su caso, la irrelevancia de otros.
Conocer las condiciones físicas de las viviendas y socioeconómicas de las familias, con el fin de determinar su factibilidad para ser beneficiadas con los proyectos de vivienda,	8	
Aprovechar las visitas físicas a los domicilios y viviendas de los solicitantes, con el fin de verificar si los formatos utilizados para los censos requieren de algunos campos adicionales o de información complementaria.	9	
<b>Debilidades</b>		
No considerar estadísticas e índices de marginación oficiales que nos permitan realizar una metodología propia para determinar municipios o comunidades con prioridades de vivienda.	7	Fomentar entre el personal responsable de esta actividad, la consulta obligatoria y rutinaria de diversas estadísticas sobre vivienda, con el fin de que conozcan el campo de acción y puedan priorizar sus acciones.
Realizar mal la toma y registro de de información en los censos socioeconómicos.	8	
Falta de interés del personal asignado para realizar adecuadamente el levantamiento de información señalada.	9	

Amenazas		
Atención defectuosa e irrelevante de la población de municipios o comunidades con alto índice de marginación.	7	Contar con personal con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones específicas que se le encomienden, con el fin de realizarlas satisfactoriamente.
La mala información registrada en los censos socioeconómicos, provoque no proporcionar los apoyos a la población que realmente los requiere.	8	
Duplicidad de apoyos a familias beneficiadas y/o nulo apoyo a familias que no han sido beneficiadas.	9	

#### Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
Se cuenta con Matriz de Indicadores.	10	Revisar y actualizar la MIR, para que sus elementos se vinculen de manera directa y faciliten el seguimiento y evaluación de las actividades que integren el Programa Presupuestario
El Resúmen Narrativo es congruente con las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.	14	
En cada uno de los niveles de objetivos existen indicadores para medir el desempeño del Programa.	15	
Cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores.	16	
<b>Oportunidades</b>		
Revisión puntual de la congruencia del Programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial.	10	Evitar variar los terminos que definen las acciones que se ejecutan a través del Programa, con los establecidos en la MIR y buscar siempre conservar la concordancia en las denominaciones con las referidas en los documentos normativos que aplican al Programa.
Comprende en su definición de objetivos, las diversas acciones de vivienda con factibilidad de ejecutar de acuerdo con los documentos normativos aplicables.	14	
Factibilidad de medición del desempeño del Programa.	15	
Se cuenta con información específica que permite el análisis y evaluación de las acciones que ejecuta el programa.	16	
<b>Debilidades</b>		
Considera 10 objetivos y unicamente Supuestos para tres de ellos.	10	Considerar el análisis del mayor número de conceptos que permitan establecer la correlación entre los elementos que integran la MIR y los documentos normativos del Programa, para facilitar el control y flujo de información que se genera a partir de las actividades que se realicen para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado y del Programa Sectorial.
La descripción de los objetivos en el nivel de Actividades refiere en forma generica los tipos de apoyos que se otorgan y no se alinean de manera puntual con las modalidades y vertientes establecidas en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.	14	
Los Indicadores a nivel Propósito unicamente consideran las acciones realizadas en localiddaes de alta marginación.	15	
Las Fichas Técnicas de los Indicadores consideran unicamente seis de las ocho características requeridas.	16	



Amenazas		
Desactualización de la MIR por no estructurarse para la adecuada vinculación con los documentos normativos.	10	Actualizar la MIR conforme a la terminología utilizada en el Programa, las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, El Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Sectorial.
Evaluación incompleta de acciones de vivienda que son ejecutadas.	14	
Indicadores que no son susceptibles de aplicar ante la diversidad de acciones de vivienda que son realizadas.	15	
Falta de elementos de análisis para la evaluación integral del Programa.	16	

**Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
Coadyuva a la atención de la demanda ciudadana y a la reducción del deficit de vivienda en el Estado.	21	Establecer la coordinación con la SEDESEM para evitar dirigir los programas de Mejoramiento a la Vivienda y Por Mi Comunidad, a las mismas localidades.
<b>Oportunidades</b>		
Permite diversificar los tipos de apoyo, con base en el analisis de las necesidades manifestadas por la población.	21	Contar con un catálogo de conceptos que integre las modalidades y vertientes del Programa de Mejoramiento de Vivienda, debidamente desglosadas y definidas, para clasificar la demanda ciudadana, para que a partir de ello
<b>Debilidades</b>		
No se permite la atención de la población en general, aún cuando se tenga la necesidad de apoyo a la vivienda.	21	Ampliar la cobertura de atención que describe el indicador, para que sea congruente con los sitios donde es procedente la aplicación del Programa.
<b>Amenazas</b>		
Duplicidad en las acciones que se ejecutan y desatención de otros apoyos que son demandados.	21	Establecer medios de verificación que permitan identificar si los solicitantes de apoyo de vivienda ya fueron atendidos a través de otros Programas.



PROGRAMA: Vivienda

Anexo 9: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Objetivos o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Método de Cálculo			
<b>IMPACTO FINAL</b>					
<b>1.- Fin</b>					
Apoyar la política social del estado en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.	Porcentaje de la población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación) * 100	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padrón de beneficiarios.</li> <li>Suma total de los habitantes de los municipios identificados en el estado con alto y muy alto índice de marginación.</li> </ul>	Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.
<b>IMPACTO INTERMEDIO</b>					
<b>2.- Propósitos:</b>					
Reducir el nivel de pobreza en los municipios del estado que requieren de más apoyo atendiendo a la política social que se determina en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011.	Porcentaje de cobertura de atención en localidades de alta marginación.	(Número de localidades en la que se operan proyectos de vivienda / Número total de localidades en municipios con alta marginación) * 100	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística de los municipios objetivo atendidos.</li> <li>Estadística de los municipios catalogados con alta y muy alta marginación en el estado.</li> <li>Acta entrega - recepción de los apoyos otorgados.</li> </ul>	
Adecuar las condiciones de habitabilidad, adaptabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población.	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación.	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento) * 100	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia gráfica de las viviendas atendidas.</li> <li>Registro estadísticas de las necesidades de mejoramiento de vivienda detectadas en los municipios con alta y muy alta marginación.</li> </ul>	
Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas, contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Índice de reducción en el nivel de hacinamiento en familias asentadas en localidades con alta marginación.	(Número de personas que habitan la vivienda / Número de recamaras antes de la ampliación) - (Número de personas que habitan la vivienda / Número de recamas después de la ampliación)	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro del número de personas que habitan cada vivienda atendida.</li> <li>Evidencia del número de cuartos con que cuenta cada vivienda antes y después de ser modificada.</li> </ul>	

*[Handwritten signature]*



**PRODUCTOS**

**3.- Componentes:**

<p>Proveer a familias de los municipios más marginados en el estado de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.</p> <p>Buscar apoyar a familias de escasos ingresos con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social.</p>	<p>Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa.</p> <p>Porcentaje de créditos promovidos para la adquisición de vivienda de tipo social.</p>	<p>(Número de viviendas atendidas/Número de solicitudes registradas)*100</p> <p>(Número de créditos obtenidos/Número de solicitantes de crédito registrados)*100</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.</li> <li>Evidencia gráfica de las viviendas modificadas o edificadas.</li> <li>Registro de solicitudes.</li> <li>Base de datos de los beneficiarios.</li> <li>Acuerdos suscritos con instituciones de crédito.</li> <li>Registro de solicitantes.</li> </ul>	<p>Entorno financiero y social propicio para la aplicación de esquema.</p> <p>Disponibilidad de vivienda de tipo social en las localidades requeridas.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PROCESOS / GESTIÓN**

**4.- Actividades:**

<p>Se busca consolidar acuerdos con la población objetivo fin de facilitarles la adquisición y/o edificación de su patrimonio inmobiliario.</p>	<p>Suscripción de convenios para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda.</p>	<p>(Número de convenios firmados/Número de solicitudes presentadas)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de los convenios firmados dentro del programa de vivienda.</li> <li>Patrón de solicitudes recibidas.</li> </ul>	<p>Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.</p> <p>Corresponsabilidad dentro del programa por parte de los interesados.</p>
<p>Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento en comunidades donde es prioritaria la atención, se busca dignificar el estilo de vida de sus habitantes y contribuir al fomento de la salud e higiene de las familias que las habitan.</p>	<p>Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.</p>	<p>(Número de viviendas atendidas/Número de viviendas identificadas con piso de tierra firme)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.</li> <li>Evidencia gráfica de las viviendas modificadas.</li> <li>Registro de solicitudes.</li> </ul>	
<p>Proveer de mejoras menores a la vivienda de familias que requieren de la dotación de techos, estufas, letrinas, aplanados, cocinas, etc. Buscando minimizar las necesidades que la estructura física de las viviendas presenta.</p>	<p>Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.</p>	<p>(Número de viviendas atendidas/Número total de viviendas que requieren de mejora)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.</li> <li>Evidencia gráfica de las viviendas modificadas.</li> <li>Registro de solicitudes.</li> </ul>	
<p>Coordinar el Programa Estatal de Vivienda.</p>	<p>Operación del Sistema Estatal de Vivienda.</p>	<p>(Número de municipios que operan sus programa municipal de vivienda/Número total de municipios que conforman el estado)*100</p>	<p>Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Municipal de Vivienda de los municipios participantes.</li> <li>Evaluación de los avances registrados en los programas</li> </ul>	

*(Handwritten signatures and marks)*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Secretaría de Desarrollo Urbano

## Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**IMEVIS**

Instituto Mexiquense  
de la Vivienda Social

municipales de vivienda.

- Número total de municipios que conforman el estado.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4

\_\_\_\_\_

#### Anexo 10 "Fuentes de Información"

Con el fin de atender adecuadamente las preguntas formuladas en los 5 Tomos o Apartados que integran la Evaluación del Diseño Programático de los Proyectos "Mejoramiento de la Vivienda" y "Fomento, adquisición y edificación de vivienda", el equipo de evaluación se auxilió con la siguiente documentación:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Programa Operativo Anual 2012, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017
- Matriz de Resultados de Indicadores (MIR) 2012
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
- Base de Datos Personales de Beneficiarios de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
- Sistema de Información de Programas de Gobierno
- Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social
- Fichas Técnicas de Indicadores



**Anexo 11 "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"**

Este Anexo no aplica, toda vez que la presente evaluación fue realizada con personal del propio Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, motivo por el cual no hubo costos adicionales en su elaboración.